



**Estudio sobre la privacidad en el uso de
las redes sociales de Internet
en el IES Emilio Jimeno de Calatayud**

-

Trabajo Fin de Máster en Comunicación y Educación en la red

Subprograma "Tecnologías digitales en la Sociedad del Conocimiento"

-

Curso 2012-2013

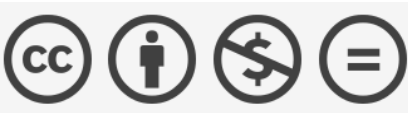
Convocatoria de septiembre

-

**Autor: José Luis García Aparici
Director: José Antonio Gabelas Barroso**



Licencia **Creative Commons**



- **Reconocimiento (Attribution):** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.
- **No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **Sin obras derivadas (No Derivate Works):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación	7
2. Objetivos.....	11
3. Marco teórico.....	12
3.1. Estado de la cuestión. Conceptos claves.	12
3.1.1.Las redes sociales online	12
3.1.2. El concepto TRIC.....	13
3.1.3. Riesgos en las redes sociales.....	18
3.1.4. Amenazas para la privacidad	20
3.1.5. Estrategias para mantener la privacidad	22
3.1.6. Las redes sociales en el entorno familiar	23
3.2. Antecedentes empíricos.....	25
4. Metodología de investigación	28
5. Resultados.....	32
5.1. Estudio cualitativo	32
5.2. Estudio cuantitativo.....	49
5.3. Conclusiones.	80
6. Limitaciones y líneas de futuras de investigación.....	84
7. Bibliografía y webgrafía	85
8. Anexos	91

1. Introducción y justificación.

La privacidad es un aspecto esencial de la persona. Cada vez se revelan más datos en la Sociedad de la Información: no sólo nombre, sexo, dirección, teléfono, etc. sino también información acerca de nuestras costumbres, gustos, intereses, fotos personales, etc. En esta sociedad tiene una especial relevancia el amplio abanico de posibilidades que ofrece Internet. El director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez, ha dicho recientemente que Internet tiene "una capacidad de almacenamiento y difusión potencialmente ilimitada de la información que puede repercutir en la vida de los ciudadanos", y que la forma en la que se afronten estas cuestiones determinará el tipo de sociedad que construimos, "una en la que los individuos puedan desarrollarse libremente o una en la que el recuerdo permanente y la conciencia de que todo queda registrado condicione el libre desarrollo de la personalidad"¹.

Y es que, toda esta información privada puede causar problemas a los usuarios de las redes sociales de Internet, debido a que terceras personas pueden usar la información personal o privada con fines ilícitos o para perjudicarles; por ejemplo, puede ser vendida o emplearse para intentar controlar o predecir los comportamientos mediante la ingeniería social². Incluso hay casos en que la violación de la privacidad puede tener consecuencias muy graves, como los casos de pederastas que ejercen su

¹ AGDP (2013). Nota de prensa del 1 de julio de 2013 de la Agencia Española de Protección de Datos. (https://www.agpd.es/portalwebAGPD/revista_prensa/revista_prensa/2013/notas_prensa/common/julio/130701_NP_Curso_Proteccion_Datos_UIMP.pdf) (30-08-2013)

² En informática, la ingeniería social hace referencia a todas aquellas conductas que permiten obtener información confidencial de otras personas, sin que estas se den cuenta de que la están revelando.

actividad a través de las redes sociales y que saltan cada poco tiempo a los medios de comunicación.

“Existe un problema derivado de la falta de toma de conciencia real por parte de los usuarios de que sus datos personales serán accesibles por cualquier persona. Se desconoce en gran medida que los perfiles pueden ser archivados, facilitando la creación de bases de datos de personas con fines ilícitos y del valor que éstos pueden llegar a alcanzar en el mercado. Por ello, se debe leer toda la información concerniente a la página web. En ella se explica quiénes son los titulares de la misma y la finalidad para la que se solicitan los datos” (Vílchez, López, López y Galán, 2011: 7).

La intimidad y los datos personales están protegidos por la legislación fundamental de los países, siendo su vulneración un delito. Por ejemplo, en España son destacables las siguientes leyes encaminadas a esta protección:

1. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
2. Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
3. Ley 25/2007 de octubre, de Conservación de Datos relativos a las Comunicaciones Electrónicas y a las Redes Públicas de Comunicaciones.
4. Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Las redes sociales son un fenómeno del siglo XXI. Su popularidad empezó hace apenas 10 años con el lanzamiento de Myspace y Xing (llamada entonces OpenBC) en el 2003. En los últimos años se ha incrementando de forma considerable el uso de las comunicaciones a través de Internet entre los jóvenes, especialmente de las redes sociales. Así, según el Informe Pfizer, realizado en el 2009, el 92,6% de los jóvenes españoles (entre los 11 y 20 años de edad) participan en las redes sociales de Internet y el 80,8% de los

encuestados afirma tener un perfil propio en alguna red social. Según este informe, un 86,2% de los jóvenes utilizan las redes sociales al menos una vez por semana. Estos datos nos revelan la importancia social del fenómeno de las redes sociales.

Pero, ¿cuál es el atractivo de las redes sociales para los jóvenes? Izco (2007) señala cinco características de las redes sociales que hacen que sean tan populares entre los menores:

- a) Interactividad, que les permite tener un papel activo.
- b) Sociabilidad, para mantenerse en contacto con sus amigos.
- c) Creación de espacios de intimidad.
- d) Personalización, para sentirse diferentes.
- e) Información ilimitada a la que tienen acceso.

También es interesante señalar cómo desde la sociedad llega a los jóvenes un discurso que sobrevalora la popularidad, que les influye claramente y favorece el éxito de las redes sociales entre ellos. "La popularidad permite al adolescente estar integrado. Les preocupa sentirse marginados del propio grupo de pares, resulta difícil ir solo por la vida, el que se diferencia de los demás es marcado. Con la popularidad, la integración está garantizada, los publicistas lo saben" (Gabelas, 2010: 209).

Pero ese atractivo de los jóvenes por las redes sociales puede ser aprovechado con fines educativos. "Las redes sociales tienen un enorme atractivo en el aspecto personal y de relación por parte del que las usa. Por este motivo, cuanto mayor sea el número de los participantes más atracción genera en los alumnos al poder estar en contacto directo con sus profesores, sus amigos y compañeros de otros cursos a los que quizás conozcan de vista pero con los que no ha hablado nunca. Esto permite crear un ambiente de trabajo favorable que es uno de los motivos directos del éxito de las redes sociales. Las redes sociales tienen el innegable valor de acercar el aprendizaje informal y el formal. Ya que permiten al alumno expresarse por sí mismo,

entablar relaciones con otros, así como atender a las exigencias propias de su educación" (Haro, 2008).

La web privacidad-online.net³ sobre las amenazas para la privacidad en la Red y de cómo protegerla advierte en su página de inicio que "en Internet es frecuente el uso sin permiso de la imagen de otras personas" y de que "los menores casi nunca son conscientes de las repercusiones que esto tiene."

Conscientes de la actualidad del tema, el Departamento de Informática del IES Emilio Jimeno de Calatayud pensó en realizar un estudio sobre la privacidad en el uso de las redes sociales en los alumnos del instituto. El estudio quería evaluar el manejo que de los datos personales, propios y ajenos, hacen los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato en las redes sociales de Internet.

El objetivo general del estudio es el establecimiento de un diagnóstico de la situación en el IES Emilio Jimeno respecto a la privacidad en las redes sociales cuando los alumnos están en estos cursos (en 4º de ESO, último año de enseñanza obligatoria y 1º de Bachillerato, primer año del curso orientado a la formación para un futuro estudiante universitario o de FP superior), así como de la implicación de los padres y profesores en cuanto a la promoción de procedimientos y conductas para un uso adecuado de la privacidad. Se quiere comprobar si estos estudiantes protegen su privacidad, la de los demás y en qué grado. Las edades de este colectivo están comprendidas entre 15 y 18 años.

Pero la presente investigación no sólo se ha limitado a estudiar los riesgos y amenazas para la privacidad de los estudiantes, sino también las oportunidades que les brindan, los usos positivos que les pueden dar, sus prácticas culturales digitales, lo que llamaremos el factor relacional (Gabelas, 2013b). Este factor relacional va a hacer posible una nueva forma de aprender, donde el alumno toma una parte activa en el aprendizaje, tomando sus propias decisiones y acciones, afianzando su empoderamiento. "Los niños y jóvenes activan su capacidad de empoderamiento a través de su contacto con las redes sociales y los videojuegos, asumiendo decisiones, organizando su trabajo o

³Privacidad Online. (2013, agosto 30) Disponible en: <http://www.privacidad-online.net/>

concretando objetivos... En la medida en que los jóvenes se apropian de estas destrezas tecnológicas crean espacios de afinidad, donde se apropian de sus propios conocimientos, que hacen partícipes a la comunidad de usuarios y exhiben en los espacios públicos" (Gabelas, Marta y Aranda, 2012).

2. Objetivos.

Las preguntas que nos hicimos al plantear este proyecto fueron:

1. ¿Cuáles son los hábitos de privacidad de los alumnos del IES en las redes sociales online?
2. ¿Son diferentes los hábitos de privacidad de los alumnos según el curso en el que se encuentran o su género?

Así, la hipótesis de partida fue que los hábitos de privacidad en las redes sociales son diferentes según el curso (4º de ESO o 1º de Bachillerato) y el género. Pensamos que a una tipología de alumnado diferente, corresponderían resultados diferentes en el estudio. Mientras los alumnos de 4º ESO adquieren aprendizajes destinados a terminar la etapa obligatoria, para adquirir los elementos básicos de la cultura, los alumnos de 1º Bachillerato comienzan una formación de mayor nivel, lo que les capacita para acceder a la Universidad o a un grado de Formación Profesional Superior.

Se detallaron los siguientes objetivos sobre estudio a realizar en los alumnos:

- a) Averiguar sus redes habituales, frecuencia de uso y número de contactos.
- b) Evaluar su preocupación por la privacidad propia y la de los demás.
- c) Averiguar las estrategias que siguen para mantener su privacidad.
- d) Evaluar los riesgos a los que se exponen.
- e) Averiguar sus hábitos relacionales.
- f) Evaluar lo que los padres indican a sus hijos en relación a la privacidad en las redes sociales.

El tema de las redes sociales es algo que interesa a la mayoría de los jóvenes, por lo que a éstos les resultó de interés colaborar respondiendo a los materiales entregados.

3. Marco teórico.

3.1. Estado de la cuestión. Conceptos claves.

3.1.1. Las redes sociales online.

Las **Redes sociales online** se pueden definir como "servicios prestados a través de Internet que permiten a los usuarios generar un **perfil público**, en el que plasmar datos personales e información de uno mismo, disponiendo de herramientas que permiten interactuar con el resto de usuarios afines o no al perfil publicado" (INTECO, 2009b: 7). Cada perfil público muestra información personal del usuario y forma parte de su identidad digital.

INTECO (2012: 5) define la identidad digital como "el conjunto de la información sobre un individuo o una organización expuesta en Internet (datos personales, imágenes, registros, noticias, comentarios, etc.) que conforma una descripción de dicha persona en el plano digital".

Las redes sociales pueden ser de dos tipos:

- a) **Generalistas o de ocio:** su función es facilitar las relaciones personales y de ocio. Ejemplos de este tipo son Tuenti⁴, Facebook⁵, Twitter⁶, Ask.fm⁷ o Instagram⁸.

⁴ <https://www.tuenti.com>

⁵ <https://www.facebook.com/>

⁶ <https://twitter.com/>

⁷ <http://ask.fm/>

⁸ <http://instagram.com/>

b) Profesionales: su interés radica que fomentar relaciones entre profesionales. Son muy usadas para tener oportunidades de empleo. Ejemplo de este tipo es LinkedIn⁹.

Sin embargo, esta clasificación puede ser algo simplista, pues hay usos de las redes generalistas con fines educativos¹⁰ o profesionales.

Este proyecto de investigación se preocupará por el uso que los alumnos hacen de las redes generalistas o de ocio. Son las que usan fundamentalmente los alumnos de instituto y las que “cuentan con un nivel de riesgo superior al de las redes profesionales, dado que los usuarios exponen no sólo sus datos de contacto o su formación, sino que hacen públicas sus vivencias, gustos y experiencias, lo que provoca que, en muchas ocasiones, sean aún más los datos expuestos en este tipo de redes, que en las de tipo profesional, suponiendo un riesgo mayor para la protección de sus datos personales y su privacidad” (INTECO, 2008: 10).

3.1.2. El concepto TRIC.

Las redes sociales son una nueva tecnología que encaja perfectamente en el concepto **TRIC** expuesto por Gabelas, Carmen y Aranda (2012).

TRIC es un acrónimo de **Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación**, presentado como una revisión, superación y desmitificación del **reduccionismo tecnológico** del concepto TIC, en referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, Gabelas (2011) expone que "Mientras se defiende una educación mediática que sostiene la capacitación en TIC, se satanizan los usos y prácticas digitales de los alumnos (redes sociales, videojuegos, dispositivos móviles...). En definitiva, una vez más se repite la historia de los que legitiman la cultura (alta y buena) de la escuela y lo académico, y los que rechazan la cultura popular porque molesta o es inútil."

⁹ <http://es.linkedin.com/>

¹⁰ Por ejemplo, el grupo de Facebook de la UOC, <https://www.facebook.com/groups/6048751458/>

El término TRIC surge en defensa de un entorno virtual que promueva la comunicación horizontal - en la que todos los participantes producen y reciben mensajes- y la alfabetización audiovisual y digital, que capacita para discernir con eficacia la información recibida en cantidad masiva y de sitios diferentes por los medios tecnológicos. Se trata de evitar la "**Infoxicación**", que es "la situación de exceso informacional, de intoxicación informacional, en la que tienes más información para procesar de la que humanamente puedes" (Cornella, 2011). Frente a esto, una educación mediática deberá "diseñar instrumentos para reducir el ruido informacional que recibimos, y aumentar la productividad del tiempo de atención de que disponemos" (Cornella, 2011).

Las TRIC proponen un modelo educativo basado en la construcción colaborativa de la inteligencia colectiva y en la concepción del internauta no sólo como un receptor, sino también como un emisor, creador y co-autor. "El compartir a través de las redes sociales online genera espacios estables y lazos de confianza que facilitan el intercambio. Las redes sociales (online y offline), por lo general, aportan espacios seguros en los que compartir nuestras experiencias y que con frecuencia generan empatía o inteligencia interpersonal, según se pone de manifiesto en los estudios de Gardner y su teoría de las inteligencias múltiples" (Gabelas, Marta y Aranda, 2012). Además, este modelo aboga por el uso de "diversos métodos en los que se produce una transferencia de sus adquisiciones y de sus creaciones. La interferencia constante entre lo aprendido, lo ya sabido y lo que queda por descubrir es una experiencia conexas en la que nada queda al descubierto, si no que todo forma parte del proceso dinámico, inquieto y permanente de aprendizaje" (Marta y Gabelas, 2013). Esta convergencia entre diferentes opciones metodológicas en la que los discentes toman parte activa es lo que Marta y Gabelas llaman la **intermetodología**.

La gran potencia de las redes sociales reside en la **interacción** entre los usuarios con diferentes herramientas: chats, espacios personales del perfil ("muros"), juegos online, etc. Las redes sociales son precisamente un entorno virtual de comunicación horizontal (entre iguales, los llamados contactos o "amigos") donde los usuarios activos actúan como emisores, creadores y co-

autores de contenidos. Esta interacción encaja perfectamente en la forma de aprendizaje de la intermetodología en la que el "proceso de aprendizaje pretende convertirse en una dinámica fluida y progresiva mediante la incursión de diferentes modos de *interacción*" (Marta y Gabelas, 2013).

Ahora bien, las TRIC tienen una doble dimensión:

1. **Relacional:** son oportunidades para desarrollar y potenciar relaciones sociales y emocionales.
2. **Riesgo:** en su mal uso, abuso y adicción..

"Dimensión relacional y dimensión riesgo son dos ventanas de la misma casa. Pero si ese edificio está construido con los cimientos de la **visión positiva de la salud**, que no sólo subraya el aspecto preventivo, sino el de promoción de mis afectos, mis lazos y vínculos sociales, mis conocimientos sobre mí mismo, los demás y mi entorno, entonces las diferentes prácticas culturales y digitales son y serán el escenario para aprender y convivir" (Gabelas, 2013a).

Es decir, si se afronta la educación con las redes sociales desde una perspectiva positiva de la salud se conseguirá potenciar la dimensión relacional haciendo disminuir el riesgo. En realidad, de lo que se trata es de educar para adquirir las "**habilidades para la vida**"¹¹ propuestas por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Podemos ver una descripción de estas habilidades en el sitio web habilidadesparalavida.net¹². De dicha web, hemos extraído el siguiente resumen que numera y describe las habilidades:

1. **Autoconocimiento:** saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo.
2. **Empatía:** "Ponerse en la piel" de la otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.

¹¹ Expuestas en el documento de la OMS *Life Skills Education in Schools*. Disponible en http://www.asksource.info/pdf/31181_lifeskillsed_1994.pdf

¹² Habilidades para la vida (2013, agosto 31). Disponible en: http://www.habilidadesparalavida.net/es/las_10_habilidades_para_la_vida.html

3. **Comunicación asertiva:** Se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones sociales.
4. **Relaciones interpersonales:** Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquéllas que bloqueen el crecimiento personal.
5. **Toma de decisiones:** Decidir significa actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan, en vez de limitarse a dejar que ocurran como consecuencia del azar o de otros factores externos.
6. **Solución de problemas y conflictos:** Podemos aceptar los conflictos como motor de la existencia humana, dirigiendo nuestros esfuerzos a desarrollar estrategias y herramientas que permitan manejarlos de forma creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
7. **Pensamiento creativo:** Usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuiciones, fantasías, etc.) para ver la realidad desde perspectivas diferentes que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.
8. **Pensamiento crítico:** Analizar experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica no acepta la realidad de manera pasiva “*porque siempre ha sido así*”. Por el contrario, se hace preguntas, se cuestiona rutinas, investiga.
9. **Manejo de emociones y sentimientos:** Esta habilidad propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor sintonía con el propio mundo afectivo y el de las demás personas.
10. **Manejo de tensiones y estrés:** Esta habilidad permite identificar las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.

Así, como indica Gladys Herrera en la web Pantallasamigas.net "Una persona que aprenda a desarrollar estas habilidades tendrá mayores probabilidades de navegar sin naufragar en los infinitos océanos de placer que la vida ofrece. Internet, los móviles, los ordenadores, los videojuegos y todas las pantallas en general, pueden ser grandes fuentes de placer y bienestar si tenemos eso que los filósofos han llamado Dominio de Sí, que no es otra cosa que ser dueñas y dueños de nuestros actos. Si perdemos la propiedad del dominio propio, perderemos también la autonomía, tesoro sin el cual todo placer es en vano. Por eso integramos la formación en Habilidades para la Vida en nuestra estrategia educativa. Con estas destrezas, las personas, especialmente niñas, niños y jóvenes, tendrán la capacidad de establecer una amistad inteligente no sólo con las pantallas sino con todo lo que les represente disfrute y diversión."¹³

Estas habilidades están perfectamente recogidas en los cuatro pilares en los que se basa la educación según el Informe Delors¹⁴ de la UNESCO en 1996:

- Aprender a ser.
- Aprender a convivir.
- Aprender a hacer.
- Aprender a aprender.

Entonces, el especial empeño de padres y educadores en enseñar las Habilidades para la Vida favorecerá un uso sano de las redes sociales. Más aún, las redes sociales sirven también para aprender y practicar estas habilidades. El grupo CONiNCOM (2012) redactó en las conclusiones de su I Simposio¹⁵ que "para los jóvenes las redes sociales son un espacio de socialización vital y necesario donde aprenden habilidades, destrezas y

¹³ Pantallas amigas (2013, agosto 31). Disponible en:

<http://www.pantallasamigas.net/habilidades-para-la-vida.shtm>

¹⁴ Puede consultarse una copia del mismo en

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

¹⁵ Pueden verse vídeos sobre el I Simposio del grupo CONiNCOM en Youtube en la dirección <http://www.youtube.com/user/GrupoConincom>. El grupo CONiNCOM (Conflicto, Infancia y Comunicación) es una red de investigación de carácter interdisciplinario que tiene como objeto de estudio las situaciones de conflicto social, el tratamiento mediático y la percepción social de la violencia.

saberes básicos necesarios para desarrollarse como ser humano competente: conocerse, presentarse, trabajar la identidad, compartir gustos o aficiones".

El modelo TRIC trata de humanizar la tecnología. "Para afrontar este doble reduccionismo (comunicación=información; educación=tecnología) proponemos un modelo que humanice a ambas, un modelo que pivote y fluya sobre tres nodos: comunicación, salud y educación. Tres nodos que vertebran el factor R (relacional) que describe y define una alternativa socioeducativa" (Gabelas, 2012b).

3.1.3. Riesgos en las redes sociales.

En las TRIC, la carencia de las Habilidades para la Vida hace que la dimensión Riesgos cobre importancia. En el uso redes sociales por los jóvenes menores de edad se pueden encontrar los siguientes riesgos¹⁶:

- El **ciberbullying**: el acoso a través de Internet. Se define como "el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos." (Mason, 2008: 323).
- El **grooming**: adultos que se ganan la confianza¹⁷ de un menor con fines sexuales. En algunas ocasiones, el menor acude a una cita con un desconocido pensando que se va a encontrar a una persona de su edad.
- El **sexting**: el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles.
- La **sextorsión**: el chantaje a partir de fotos sexuales robadas.

¹⁶ Descritos ampliamente en el sitio web **pantallasamigas.net**

¹⁷ Un ejemplo reciente: un pederasta se ganaba la confianza de sus víctimas a través de su afición por el fútbol. Se hacía pasar por un chico de 15 años. Puede verse la noticia en http://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza_provincia/zaragoza/2013/08/06/detenido_zaragoza_hombre_que_acosaba_menores_traves_las_redes_sociales_244739_301.html

Todos estos riesgos vulneran la privacidad de los menores y se dan en gran medida por no tomar una serie de medidas preventivas para salvaguardar la intimidad.

Otro riesgo que pueden correr los jóvenes es caer en la **adicción** a las redes sociales. Ésta se produce cuando se hace un uso obsesivo y sin control de las redes sociales. "Un sujeto con una personalidad vulnerable, con una cohesión familiar débil y con unas relaciones sociales pobres corre un gran riesgo de hacerse adicto si cuenta con un hábito de recompensas inmediatas, tiene el objeto de la adicción a mano, se siente presionado por el grupo y está sometido a circunstancias de estrés (fracaso escolar, frustraciones afectivas o competitividad) o de vacío existencial (aislamiento social o falta de objetivos). De este modo, más que de perfil de adicto a las nuevas tecnologías, hay que hablar de persona propensa a sufrir adicciones." (Echeburúa y Corral, 2010: 93).

Pero no hay que confundir la adicción con el abuso de las redes sociales, que se produce cuando se emplean en exceso. Pero no se trata sólo de cuantificar un tiempo para indicar cuándo hay abuso, pues "del mismo modo que no podemos valorar la salud alimentaria y nutritiva de una persona sólo cuantificando la cantidad de fruta, carne, pescado y dulces que ingiere, tampoco podemos interpretar el significado de los usos, consumos, mediaciones e interacciones que los menores tienen con las diferentes pantallas y/o tecnologías de la relación, información y comunicación. Sea en la televisión, los dispositivos móviles, o las consolas"(Gabelas, 2012c). Fijarse sólo en la cantidad de horas que se está conectado no es lo más relevante, ya que "no se atiende al propio usuario (en su naturaleza, modo de ser, situación personal y/o familiar), ni al contexto de interacción y uso que este usuario aplica, ni tampoco al conjunto de mediaciones, finalidades que se producen en estas prácticas digitales"(Gabelas, 2012a). Si atendemos a estas cuestiones se podrá configurar una adecuada dieta digital (cantidad de consumo de medios con pantallas) en un marco saludable, lejos de abusos y adicciones.

Finalmente, otro riesgo que habría que señalar sería la **infoxicación**. Este término, acuñado en 1996 por Alfons Cornellá, hace referencia al exceso de

información que recibimos y que humanamente es imposible procesar en su totalidad. En las redes sociales, hay mucho ruido informativo que hay que filtrar: publicidad, aplicaciones de todo tipo, spam, falsos perfiles, mensajes intrascendentes, etc.

3.1.4. Amenazas para la privacidad.

Las principales amenazas para la privacidad¹⁸ recogidas por INTECO (2012) son:

- 1. Configuración insuficiente de las opciones de privacidad de la plataforma.** En una red social, se pone de manifiesto en la exposición pública sin restricciones de privacidad del perfil.
- 2. Alteración de la privacidad derivada de la sincronización entre plataformas.** Se refiere al uso de aplicaciones, juegos o sitios web vinculados a plataformas colaborativas que puede implicar un cambio en las opciones de privacidad configuradas en los perfiles o páginas personales, que a su vez es susceptible de derivar en la divulgación de información sensible.
- 3. Riesgos del etiquetado en imágenes.** El etiquetado de imágenes consiste en identificar en una foto a una persona poniendo su nombre, lo que se llama etiquetado en la foto. Esto puede ser muy negativo para la persona etiquetada en fotos “comprometidas” si se sacan de contexto o en manos de terceros.
- 4. Sexting.** Consiste en que es el usuario el que publica su propia imagen de contenido sexual. Si la imagen sale de su círculo de confianza podría verse fácilmente perjudicado.
- 5. Uso de cookies sin conocimiento del usuario.** La finalidad de las cookies es hacer la navegación más sencilla, pero tienen implicaciones para la privacidad, ya que almacenan información susceptible de ser vulnerada por programas espía que la utilicen con fines malintencionados.

6. Privacidad de terceras personas. El hecho de hacer públicos datos de otras personas provoca un efecto en la imagen y reputación online de estos terceros.

La vida privada es un espacio personal reservado sólo a unos pocos, familiares y amigos. Forman parte del ámbito privado los datos personales y todo tipo de información personal (texto, imagen, audio, vídeo). “Al menos el 40% de los usuarios de las redes sociales tiene abierto el acceso a su perfil a todo el que pase por ellas, sin restricción alguna de privacidad. Entre los menores de 18 años, este porcentaje se eleva al 77%, según un estudio reciente de la AEPD y el Instituto de Tecnologías de la Comunicación.

Existe un problema derivado de la falta de toma de conciencia real por parte de los usuarios de que sus datos personales serán accesibles para cualquier persona. Se desconoce en gran medida que los perfiles pueden ser archivados, facilitando la creación de bases de datos de personas con fines ilícitos y del valor que éstos pueden llegar a alcanzar en el mercado. Por ello, se debe leer toda la información concerniente a la página web. En ella se explica quiénes son los titulares de la misma y la finalidad para la que se solicitan los datos” (Vílchez, López, López y Galán, 2011: 7).

Los riesgos descritos anteriormente tienen un efecto negativo en la llamada **reputación online**. INTECO (2012: 5) da la siguiente definición de reputación online: *es la opinión o consideración social que otros usuarios tienen de la vivencia online de una persona o de una organización*. “El concepto de reputación en el mundo de Internet no facilita una visión lineal de la historia de un individuo. La Red no permite el olvido de manera sencilla, ya que cada acción en Internet deja trazas. Así, en la reputación de un sujeto medida en el momento actual influirán sus acciones, positivas y negativas, llevadas a cabo en cualquier momento pasado. Cualquier persona posee la capacidad de lanzar información y opiniones en el mundo 2.0, que a su vez es susceptible de ser localizada, indexada, copiada y enlazada, alcanzando una elevada difusión” (INTECO, 2012: 11).

"Las **amenazas a la reputación online** son aquellas situaciones que pueden menoscabar la opinión o el prestigio que una persona ha adquirido en su vivencia online. Estas circunstancias se pueden producir:

- Por la propia actuación del individuo, puesto que en medios sociales aumenta la visibilidad de las actuaciones.
- Por la actuación de terceros que publican información sobre el sujeto, combinada con la acción de servicios como los buscadores.
- Por la actuación de los demás internautas con los que nos relacionamos" (INTECO, 2012: 24).

3.1.5. Estrategias para mantener la privacidad.

Flores (2011) recomienda las siguientes acciones para fomentar la privacidad de los menores en las redes sociales:

- 1. Conocer y configurar de manera detallada las opciones de privacidad.** Esto les ayuda a conocer cómo funcionan y los efectos posibles de una mala configuración, así como las limitaciones de estas opciones.
- 2. Identificar las funciones y los efectos de cada acción** ya que es demasiado frecuente equivocarse y ubicar en lugar erróneo alguna información.
- 3. Proteger los datos personales.** Se trata de datos esenciales, y su especial relevancia debe ser puesta de manifiesto para dotarles de una especial protección.
- 4. Proteger personalmente los datos.** Los datos (imágenes, informaciones...) aunque de muy diferentes formas, suelen tener origen en uno mismo. Ése es el primer filtro.
- 5. Mantener una actitud proactiva en la defensa de los datos propios.** Esto significa:
 - Informar a los demás sobre nuestro criterio al respecto.

- Supervisar lo que se publica de nosotros.
- Ejercer, si es preciso, nuestro derecho a eliminarlos.

6. Evaluar las actitudes y condiciones de privacidad de los contactos. Es importante conocer las condiciones en que los contactos usan las redes sociales. Estas condiciones hacen referencia a sus conocimientos y competencias y, en relación con éstas, a sus configuraciones de privacidad. Así, aunque un contacto pudiera ser considerado y respetuoso puede afectar de manera involuntaria nuestra privacidad con una configuración y/o acción inadecuada.

Algunos consejos prácticos para mantener la privacidad de los menores serían:

- Tener el perfil privado.
- No publicar datos que puedan servir para identificarlo como menor.
- No utilizar el verdadero nombre en el perfil, sino un alias o nick.
- No publicar datos personales muy sensibles, como el teléfono de casa, el móvil o la dirección física.
- Aceptar como contactos sólo a las personas que se conocen.
- No citarse con desconocidos con los que se haya contactado a través de las redes sociales.
- Utilizar una contraseña difícil de adivinar y cambiarla con frecuencia para evitar el robo del perfil.
- Bloquear a aquellos contactos que sean molestos.

3.1.6. Las redes sociales en el entorno familiar.

El auge de dispositivos personales (tablets, miniportátiles, smartphones, etc.) de conexión directa a Internet o a través de una red WIFI que se conecta a Internet, favorece el uso de las redes sociales en cualquier lugar y momento. Muchos padres se han visto desbordados por el uso que sus hijos hacen de estas tecnologías, ya que hace más difícil el control paterno, conocer el uso que están dando a los aparatos y si toman medidas para proteger su privacidad. Porque “Las TIC no han eliminado las formas de comunicación

personal más tradicionales, pero sí que han contribuido a crear nuevas formas de acción y de interacción que son extrañas a la idea de compartir un espacio físico común” (Busquet, Ballano, Aranda, Medina, Morón y Ruano, 2010: 15).

Algunos aspectos en que los padres deberían prestar atención son:

- "Hacer que los menores tomen conciencia del tiempo que pasan hablando y mandando mensajes.
- Trasladar a los niños la importancia de las cuestiones relacionadas con la privacidad, tanto propia (del menor) como de otros menores.
- Concienciar a los menores sobre la trascendencia de los comportamientos asociados al ciberbullying, tanto activo como pasivo, y darles la confianza suficiente para que impliquen a los adultos en caso de incidencia. También es importante prestar atención a las posibles señales que pueda mostrar el menor relacionadas con una situación de acoso (enfado, irritabilidad, etc.).
- Alertar sobre el peligro de organizar encuentros físicos con personas desconocidas.
- Acordar con los menores qué tipo de contenidos es recomendable que vea y cuáles no. A través del operador de teléfono, se puede bloquear el acceso a contenidos para adultos desde el ordenador del menor. En cualquier caso, el bloqueo no garantiza que los niños no vayan a acceder a determinados contenidos (a través de la Red o del teléfono de un amigo, por ejemplo)” (INTECO y Orange, 2010: 134).

Si retomamos el factor relacional de las TRIC, entenderemos que la mejor forma de abordar la cuestión del acceso a las redes sociales es encauzarla desde la responsabilidad del menor, desde el fomento de las "Habilidades para la Vida" y no desde la restricción. No se trata de dar una libertad total a los hijos pero "tampoco significa que vivamos en un burbuja, que nos aislemos de los aspectos negativos presentes en Internet. Más bien que hay que educar a nuestros hijos en la integridad y la autonomía y que lo hacemos desde la realidad, con sus aspectos positivos y negativos. Esto se traduce en enseñarles a hacer uso de su libertad y responsabilidad, imponiendo cuando todavía no

son capaces de decidir y acompañando cuando ya pueden asumir ciertas responsabilidades" (García y Bringué, 2010: 25).

3.2. Antecedentes empíricos.

Son muchos los estudios realizados sobre menores y las redes sociales. Nos serán de especial importancia los que han estudiado los riesgos relacionados con la privacidad en las redes sociales:

- En el seminario de **Drojnet2 "Tecnologías de la Comunicación. Jóvenes y promoción de la salud"** (2012), Angustias Bertomeu apunta que las chicas tienen un uso de las redes sociales igual o más intensivo que los chicos, son más proactivas, luego tienen más riesgo de ser víctimas de violencia y acoso.
- El Informe **"Riesgos y seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo de la red europea de investigación EU KIDS ONLINE"** (2011) de la Universidad del País Vasco (Maialen Garmendia, Carmelo Garitaonandia, Gemma Martínez y Miguel Ángel Casado). En este informe se destaca que los menores de mayor edad asumen más riesgos en el uso de su privacidad (contactar con alguien que no se conoce en persona, citarse con alguien que ha conocido por Internet).
- La investigación **"Menores y redes sociales"** (2011), realizada por el Foro Generaciones Interactivas (Xavier Bringué y Charo Sádaba), concluye que los jóvenes más experimentados corren más riesgos. En este estudio se indica que en lo que se refiere a información propia, la intensidad del uso marca una clara diferencia: mientras que tan sólo el 8% de los no usuarios creen que pueden poner cualquier foto/vídeo propios en la red, el 22% de los usuarios avanzados están de acuerdo con esta afirmación. Se podría afirmar entonces, que a más uso, más riesgo.
- En la investigación **"Redes sociales de Internet y adolescentes"** (2011), realizado por la Universidad Complutense de Madrid (Luis Fernando Vílchez, María López, Virginia López y Emilio Galán), se

concluye que siete de cada diez adolescentes dicen tener el perfil sólo accesible para sus amigos; algo más del 11% lo tiene abierto a todos y una minoría (casi el 5%) abierto hasta a los amigos de sus amigos.

- En el Informe Generación 2.0 (2010): “**Hábitos de los adolescentes en el uso de las redes sociales. Estudio comparativo entre Comunidades Autónomas**” realizado por la Universidad Camilo José Cela (Adolfo Sánchez y M^a Poveda Fernández), se señala, en relación con la privacidad, que:
 - El 65% de los adolescentes tiene más de 100 contactos.
 - La mayoría de sus contactos son amigos en la vida real, siendo gente desconocida sólo un 6,8% de sus contactos.
 - El 73% de los adolescentes emplea alguna estrategia para proteger su privacidad (aceptar sólo gente conocida, no poner datos personales, bloquear el perfil, cambiar contraseñas o usar un pseudónimo).
- En el amplio “**Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles**” (2010) realizado por Orange e INTECO se cuantifica la percepción por parte de los menores y de sus padres de los riesgos de uso de la telefonía móvil (uso excesivo y adicción, privacidad, sexting, acceso a contenidos inapropiados, ciberbullying, grooming, riesgos económicos o técnicos). Por ejemplo, respecto a las conductas de sexting, son los niños, más que los padres, quienes admiten en mayor medida conocer estos casos en su entorno: un 14,3% de los menores conoce a algún amigo que se ha hecho fotos de carácter atrevido o erótico, y un 11,5% sabe que alguien de su entorno ha recibido imágenes de este tipo.
- En el “**Informe de la Fundación Pfizer. La juventud y las redes sociales en Internet**” (2009), se recoge que:
 - El 14,7% de jóvenes que utilizan las redes sociales perciben como negativo la falta de privacidad en ellas. Es la segunda razón que dan después de percibir en un 43,7% a las redes sociales como algo abierto al engaño.

- El 21,9% de los jóvenes piensa que las redes sociales son una amenaza para la vulneración de datos e información personal. Esta amenaza es la que tiene mayor porcentaje de todas las posibles.
- En el "**Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los niños y adolescentes y e-confianza de sus padres**" (2009) de INTECO, se desprende que los menores son más concededores de las amenazas a la privacidad (facilitar datos personales, difusión de imágenes sin conocimiento, grabación y difusión de imágenes inapropiadas) que los padres.
- En el informe "**Jóvenes y ocio digital. Informe sobre el uso de las herramientas digitales por parte de adolescentes en España**" (2009) de la UOC (Daniel Aranda y Jordi Sánchez-Navarro), se hace un estudio de los tipos de datos que publican los jóvenes en su perfil. Entre los datos publicados en el perfil, destacan *el sexo* (97,7%), *la edad* (90,6%), una *fotografía propia* (90,4%) y el *nombre y apellidos* (90,1%). En el otro extremo, el *teléfono de casa* (1,3%), el *teléfono móvil* (5,9%) y la *dirección postal* (9,0%) son los datos que menos introducen en el perfil. En este informe también se pone de manifiesto cómo uno de los principales motivos de uso de la red social (66,6%) es "mirar lo que hacen o dicen los contactos de la lista de amigos". Además, se concluye que las chicas se muestran más activas en el uso de las redes sociales como herramienta de comunicación.
- En la investigación "**Social Networking. A quantitative and qualitative research report into attitudes, behaviours and use**" realizada por OFCOM (2008) se apunta que los principales usos de las redes sociales, con un 92%, son mantener el contacto con amigos y familiares a los que ven mucho y mirar los perfiles de su contactos.

4. Metodología de investigación.

Para este trabajo de investigación se han empleado los paradigmas cualitativo y cuantitativo. Se ha propuesto una metodología de **articulación encadenada** para combinar la perspectiva cuantitativa con la cualitativa.

Primero se ha utilizado una **metodología cualitativa** mediante la realización de una serie de cuestionarios estructurados de respuestas abiertas. Se pasó el cuestionario a 13 alumnos de 4º de ESO que respondieron escribiendo en un archivo de Word. La finalidad del cuestionario era tener un mayor grado de acercamiento a la forma en que los jóvenes entienden los conceptos sobre privacidad y recabar información útil para la confección del cuestionario cuantitativo que se iba a pasar a una muestra representativa de alumnos del instituto de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

Desde la **metodología cuantitativa**, se recogieron los hábitos relacionados con la privacidad en las redes sociales mediante un cuestionario anónimo en papel. En cada cuestionario deberían identificarse como estudiantes de 4º de ESO o 1º de Bachillerato y con su género.

Los resultados fueron trasladados a una hoja de cálculo y se procedió al análisis teniendo como variables principales el curso y, en algunas preguntas, el género. Los resultados cuantificados se convirtieron en porcentaje para poder realizar comparativas entre 4º ESO y 1º Bachillerato o entre chicos y chicas.

El universo del proyecto es el conjunto de los alumnos de 4º ESO (69 alumnos) y 1º de Bachillerato (53 alumnos) del IES Emilio Jimeno, que son los niveles donde habitualmente imparte clases el investigador del proyecto. En total son 166 alumnos con edades comprendidas entre 15 y 18 años.

Para el cuestionario general se utilizó un muestreo de conveniencia, ya que era complicado, por la dinámica de las clases y el tiempo disponible, pasar el cuestionario por un muestreo aleatorio. El cuestionario se pasó a profesores a los que se pidió su colaboración para realizarlo en sus clases (fundamentalmente de asignaturas optativas: Informática, Música, Latín y

Física y Química en 4º de ESO; Tecnologías de la Información y la Comunicación, Latín y Matemáticas I en 1º de Bachillerato). El investigador se aseguró de que ningún alumno repitiera el cuestionario si coincidía en varias asignaturas en las que se pasó.

El porcentaje de cuestionarios pasados por clase fue:

4ºESO

Clase	En lista	Encuestados	Porcentaje
4A	30	21	70%
4B	29	20	69%
4C	27	17	63%
4DIVER	13	11	85%
	99	69	70%

1º Bachillerato

Clase	En lista	Encuestados	Porcentaje
BCT1	23	17	74%
BH1	19	14	74%
BMT1	15	12	80%
BMH1	10	10	100%
	67	53	79%

Muestra Global (4º de ESO y 1º Bachillerato)

TOTAL ALUMNOS DE 4º ESO Y 1º BACHILLERATO:	166
TOTAL DE ALUMNOS ENCUESTADOS:	122
PORCENTAJE DE ALUMNOS ENCUESTADOS:	73,5%

En el análisis de los datos recogidos se ha tomado como muestra **N=121** ya que hubo un alumno, de todos a los que se pasó la encuesta, que manifestó no utilizar las redes sociales.

Podemos comparar el muestreo realizado con el que se exigiría si quisiéramos alcanzar un margen de confianza del 95% con un muestreo estratificado (de forma aleatoria simple), ya que se quiere comparar los resultados ESO con los de Bachillerato. Suponiendo que al menos el 90% de los alumnos son usuarios de las redes sociales, el número de alumnos al que sería suficiente pasar el cuestionario sería:

- 4º ESO: 59 alumnos.
- 1º Bachillerato: 47 alumnos

Total: 106 alumnos

Para los análisis en los que se ha considerado la variable género, la muestra que se ha tenido en cuenta fue algo menor, ya que hubo 10 alumnos que olvidaron ponerlo en el cuestionario. Por lo tanto, para las preguntas que se han cruzado con el género se ha tomado **N=111** representando el 66,8% del alumnado en los cursos del estudio. La distribución por género quedó así:

Chicos	53
Chicas	58
TOTAL	111

La variable principal que se ha tenido en cuenta para el análisis de los datos del cuestionario ha sido **el curso del estudiante encuestado**. Se estimó que esta variable era importante, ya que conforme los estudiantes progresan en estudios más avanzados, crece su concienciación sobre la necesidad de mantener su privacidad. Es decir, que se quiere comprobar la diferencia de hábitos de privacidad entre 4º ESO y 1º Bachillerato. Se constatará que los alumnos de 1º de Bachillerato tienen mejores hábitos de privacidad.

Para algunas preguntas se ha considerado relevante cruzarlas con la variable género, pues los estudios realizados indican que las chicas son más proactivas

que los chicos y que, por tanto, tienen diferentes hábitos de privacidad y relacionales.

Fue descartado el cruzar los hábitos de privacidad con el rendimiento académico porque no se veía claro que se fuera a encontrar una relación, ya que el Informe Generación 2.0 de Sánchez y Fernández (2010: 40) concluye que "el rendimiento académico no parece estar relacionado con el grado de utilización de las redes sociales, posiblemente debido a la elevada utilización de las redes por parte de toda la muestra, lo que impide discriminar algún patrón diferencial entre los grupos de alto, medio y bajo rendimiento".

Calendario.

Este proyecto se ha realizado durante el curso escolar 2012/2013.

Estas fueron las etapas que se siguieron:

- Realización de cuestionario de respuestas abiertas para el estudio cualitativo: mayo de 2013
- Realización de las encuestas generales: junio de 2013
- Introducción de los datos en un archivo informático de Excel y obtención de tabulaciones: julio de 2013
- Análisis e interpretación: julio-agosto de 2013.
- Redacción: agosto y septiembre de 2013.
- Presentación: septiembre de 2013.

5. Resultados.

5.1. Estudio cualitativo.

Se pasó el mismo cuestionario a 13 alumnos de 4º de ESO. Las preguntas fueron planteadas de forma que el alumno tuviera libertad para responder lo que pensaba. A continuación, se van a analizar las respuestas a cada pregunta del cuestionario y se pondrán ejemplos de las respuestas del alumnado. Se han agrupado las preguntas en los siguientes bloques:

- a) Importancia de las redes sociales.
- b) Estrategias para mantener la privacidad.
- c) Riesgos en las redes sociales.
- d) El factor relacional en las redes sociales.
- e) Los padres y los profesores.

Cuestionario de respuestas abiertas

a) Importancia de las redes sociales.

1. ¿Qué importancia le das a tener un perfil en la red social que usan habitualmente tus amigos y conocidos? Explica tu valoración.

En general, los alumnos dan una importancia relativa a tener un perfil de una red social y, aunque lo ven como algo útil en su vida, no lo sobrevaloran. Ejemplo de ello son las siguientes respuestas:

- “No sé, importancia no le doy mucha. Yo lo tengo y, si mis amigos lo quieren ver, que lo miren; pero realmente me da un poco igual lo que puedan llegar a pensar de él.”
- “No es necesario tenerla, puedes vivir sin ello, sólo que teniendo una puedes contactar gratuitamente con tus amigos, compartir

documentos, pasar en ella tus ratos libres etc. No es de vital importancia, pero prefiero tener una a no tener.”

- “No le doy demasiada importancia, porque sólo suelo usar las redes sociales para comunicarme con los amigos y conocidos que no vivan en la misma ciudad y otras veces para compartir las fotos que se han hecho en alguna fiesta o celebración.”
- “Tener un usuario en una red social puede ser algo que te importe mucho, las opiniones de la gente o de las cosas que pasan con tus amigos o conocidos, pero no deberíamos darle mucha importancia.”

b) Estrategias para mantener la privacidad.

2. ¿Tomas medidas para preservar tu privacidad en las redes sociales?

Si es así, di qué haces al respecto.

Los alumnos suelen configurar opciones de nivel de privacidad. Algo que tienen muy en cuenta es admitir sólo contactos conocidos. En cuanto a estrategias para preservar la privacidad utilizan el cambio de contraseña, un nombre falso o poner el mínimo de información personal. Ejemplos de respuestas fueron:

- "Medidas las justas, las que te ofrecen las distintas redes sociales, como por ejemplo privacidad en tu perfil y que sólo lo puedan ver tus amigos."
- "Sí. No comento datos personales y hablo siempre con personas que conozco en la vida diaria."
- "Sí. Tengo mi perfil privado, para que sólo puedan verlo mis amigos, no acepto las solicitudes de amistad de gente que no conozco, y en las opciones de privacidad, tengo marcado que nadie puede descargar mis fotos".
- "En las redes sociales, sólo agrego a conocidos o a personas que sean amigos de mis amigos."
- "Cambiar la contraseña cada cierto tiempo."

- "Sí; evito colgar fotos o escribir comentarios que me puedan perjudicar en el futuro."
- "Sí. Por ejemplo, nombres falsos."
- "No, sólo pongo el mínimo de información."

3. ¿Qué tipo de datos o información personal tuya publicas en las redes sociales?

Suelen publicar el nombre y la edad. Algunos ponen la localidad donde viven o sus gustos.

- "Creo que sólo el nombre y la edad."
- "Sólo publico el nombre, mi población, la nacionalidad y la edad".
- "El nombre y la fecha de nacimiento y algunos gustos."
- "Las aficiones y los sitios que frecuento y las redes."
- "Mi nombre con mi segundo apellido sólo."
- "Mi edad, lugar donde vivo."
- "Fotos, cosas que pienso, comentarios sobre lo que voy a hacer con mis amigos..."

4. ¿Qué criterios utilizas para agregar nuevos contactos a tus redes sociales?

Los alumnos toman precauciones cuando quieren agregar nuevos contactos. Sólo añaden como contactos a amigos o, a lo sumo, a amigos de amigos. Ejemplos de respuestas son:

- "En Facebook y en Tuenti los agrego si los conozco y en Twitter sigo a gente que me gustan sus tweets o que aportan información de cualquier tipo."
- "Sólo los agrego si los conozco en persona."
- "No utilizo demasiados criterios, si son amigos de amigos y no me caen mal, los agrego."

- "Amigos que conozco, aunque siempre hay algún contacto que no conoces, pero casi todos son conocidos, del instituto, familia, fiestas..."

5. ¿Tomas alguna precaución si usas alguna aplicación en las redes sociales? Si es así, di cuáles.

En general, no suelen tener un especial cuidado con las aplicaciones en las redes sociales. No tienen una percepción de riesgo en la privacidad por el uso de las aplicaciones.

Sin embargo, dos alumnos dijeron que toman precauciones:

- "No dar datos personales."
- "Me informo si la aplicación es segura."

c) Riesgos en las redes sociales.

6. ¿Qué riesgos se pueden correr utilizando las redes sociales?

El riesgo que más preocupa es la suplantación de la personalidad. También hablan de problemas con la privacidad (uso de los datos personales), acosos y malentendidos. Ejemplos de respuestas son:

- "Suplantación de identidad o simplemente malentendidos con otras personas, que pueden originar un problema entre ambas personas."
- "Suplantación de identidad, bullying..."
- "Suplantación de identidad, acoso, robo de información personal... entre otros delitos informáticos."
- "La falta de privacidad, porque cualquier amigo de tu amigo puede ver tu fotos."
- "Que haya perfiles falsos y les podamos dar datos importantes."
- "Publicar cosas de las que después te puedes arrepentir."
- "Que te timen sobre quien es la persona, que te hagan falsas esperanzas..."

- “Muchos. Puedes estar hablando con una persona que no sabes quién es, ya que puede haber creado un perfil falso, pueden robarte tu perfil, puede haber violaciones, secuestros... si saben dónde vives...”
- “Suplantación de personalidad, la gente se puede enterar de cosas que no quieres que sepan, publicación de imágenes comprometidas, etc.”

7. ¿Te has arrepentido alguna vez de haber publicado en una red social alguna información (dato personal, comentario, foto, vídeo, etc.) tuya o de otra persona? Si es así, indica por qué.

Aunque la mayoría indica que no, en cuatro entrevistas se detecta que se han dado situaciones de conflicto por los datos personales propios o de otros, en fotos o comentarios:

- "Una foto un poco antigua en la que salía yo y varios y le molestó a una. Le quité y ahí se acabó la historia."
- "No, pero una vez que dije una cosa y me estuvieron insultando sólo por decir que era patriota y amaba a España."
- "Sí, alguna foto y algún comentario.. porque después con comentarios no adecuados vienen los problemas"
- "Sí, algún comentario."

8. ¿Te has visto perjudicado en alguna red social debido a que alguien hizo un uso indebido de información personal tuya? Si es así, indica en qué te perjudicó.

Todos los encuestados manifestaron no haberse sentido nunca perjudicados por uso indebido de información personal.

9. Cada vez es más frecuente el fenómeno del sexting (envío de contenidos sexuales) en las redes sociales. ¿A qué crees que es debido?

En general, creen que la gente no es consciente de lo que hace cuando producen sexting. Ejemplos de respuestas:

- “A que cada vez a la gente se les dispara más las hormonas y están cada vez mas salidos.”
- “A que la gente no tiene conocimiento.”
- “Creo que la gente lo hace porque se aburre mucho y no tiene otras cosas que hacer.”
- “Porque las gente es muy confiada.”
- “A la inconsciencia de las personas que lo hacen.”
- “Porque la gente es una perversa y buscan ponerse cachondos viendo fotos.”
- “A que la gente es tonta, y no sabe lo que puede colgar o no.”
- “Porque las personas pueden chantajear a otras porque tienen información comprometida de la persona.”

10. ¿Utilizas las webcam con las redes sociales? ¿Qué uso les das?

No se detecta un uso frecuente de la webcam en redes sociales. En cualquier caso, la utilizan con gente cercana. Sólo tres de los encuestados la usan actualmente. Algunas respuestas fueron:

- “No la utilizo porque ni tengo, ni sé cómo funciona.”
- “Ahora no la utilizo porque se me rompió. Antes sólo la utilizaba en el Messenger para hablar y hacer videollamadas con mis amigas.”
- “A veces, para hablar con familiares.”
- “Sólo las uso con gente que me cae bien y que los conozco.”
- “Sí, para hablar con mi hermano o con mi pareja.”

11. ¿Te parece útil la posibilidad de etiquetar a los contactos en las fotos compartidas a través de las redes sociales? ¿Por qué?

Los jóvenes ven muy útil el etiquetado de fotos, porque así la persona que aparece se entera de que sale en una foto y si no le gusta se puede desetiquetar. Veamos sus respuestas:

- "Sí, porque si en esas fotos salen ellos, la pueden ver fácilmente ya que les saldrá en novedades y no se tienen que meter en el perfil de quien ha subido la foto de propio para verla, la ve directamente y es mucho más cómodo."
- "Sí, porque si esos contactos salen en la foto, ésta aparecerá en sus perfiles también."
- "Sí, así informas a la persona que sale en la foto."
- "Sí, porque así se enteran si has subido alguna foto comprometida que no querían que se subiera y así se lo puede decir a la persona que la subió para quitarla."
- "Sí, porque así las pueden ver sus amigos y en el caso de que no les gusten, se pueden desetiquetar."
- "Sí, eso depende de ti, tú puedes etiquetar a tus amigos en las fotos que tú quieras, porque quieres que las vean o porque sales con ellos en esas fotos."

12. ¿Crees que puede ser perjudicial salir etiquetado en una foto en algún caso? ¿Por qué?

En esta pregunta observamos cómo la mayoría piensa que, a veces, un etiquetado puede ser perjudicial. Algunos ejemplos:

- "Sí, porque puede ser que no te guste el contenido ya sea personal o íntimo y no quieres que sea publicado en internet."
- "Sí, si es una fotografía de una persona que no ha admitido que se publique y se ha publicado, por ejemplo una fotografía de un profesor."

- "Sí, si estás bajo los efectos del alcohol y tus padres te ven."
- "Si, si por ejemplo es una fiesta."
- "Sí; cuando te etiquetan en una foto de un sitio del que te has arrepentido de haber estado."
- "Sí, si es comprometida."
- "Sí, porque puede que te etiqueten en una foto que represente algo que tú no compartas y puede crear una mala imagen de ti."

Aunque cinco de los encuestados piensan que no, ya que te puedes desetiquetar si crees que te perjudica:

- "No, porque normalmente sales etiquetado en fotos que sales tú o en las que sale algún amigo. Por lo menos yo, otras personas no sé."
- "No, porque si no te gusta la borras."
- "No, porque si no te gusta te desetiquetas"
- "No. Porque ya sabes las fotos que tienes que colgar en las redes sociales, no creo que una persona vaya a colgar una foto desnuda en Tuenti."
- "No. Si no te gusta estar etiquetado, o no quieres por algún motivo, siempre puedes desetiquetarte."

Una cosa interesante es apuntar que estos últimos alumnos no hablan del tiempo que podría transcurrir entre que la foto que perjudica se publica y se desetiqueta, además de la posibilidad de que podría haberse descargado antes de ser desetiquetada.

13. ¿Por qué crees que se produce entre los jóvenes el acoso en las redes sociales?

Hay ideas dispares sobre porqué se produce el ciberacoso, pero suelen tener una sensación de que por algún motivo alguien ejerce un poder o fuerza sobre otro. Vemos sus respuestas:

- "La verdad que no lo sé, pero supongo que será porque hay gente que se cree superior a otra y empieza a insultar a la gente porque no son como ellos."
- "Pienso que el acoso normalmente viene del exterior. Las redes sociales lo único que hacen es provocar más acoso. Aunque hay ejemplos en los que hombres o mujeres se hacen pasar por una identidad falsa y se hacen amigos."
- "Porque los jóvenes se aburren y puede que encuentren divertido acosar y meterse con otros, cosa que no lo es."
- "Creo que se produce porque los agresores se sienten populares/fuertes al meterse con la gente."
- "Por las rivalidades sexuales y porque así no puede defenderlos nadie."
- "Porque si alguien se mete con alguien es inevitable que ese alguien se vengue. Además, la gente tiene demasiado tiempo libre."
- "Porque somos demasiado gallinas para enfrentarnos cara a cara."
- "Porque a la gente le gusta sentir que tiene poder sobre alguien y porque se aburren mucho."
- "Porque tienen relación fuera y se meten con él."
- "Por conflictos externos, o conflictos que se generan en las redes sociales."
- "Porque hablan con gente que no conocen."

14. ¿Conoces a alguien que haya sufrido algún tipo de intromisión, perjuicio o acoso en una red social? Si es así, ¿qué nivel de cercanía tenías con esa persona? ¿por qué crees que sufrió el acoso?

Entre todos los entrevistados, se detectaron sólo dos casos de ciberacoso aunque parecen puntuales. Aunque el ciberbullying es un problema grave, se constata que es un fenómeno minoritario:

- "Sí, se le metieron a Facebook y le empezaron a poner comentarios a sus amigos. Una relación cercana porque es amiga de mi mejor amiga. Pues simplemente por fastidiar no por otra cosa."
- "A un conocido, le colgaron en Facebook fotos de él borracho y todo el mundo se enteró."

15. ¿Sabes qué relación hay entre las cookies de tu navegador y la privacidad? Si es así, explícalo brevemente.

Seis de los encuestados tienen idea de para qué sirven las cookies y su relación con la seguridad. El resto no lo sabe. Las respuestas de los alumnos que tenían alguna idea fueron:

- "Las cookies guardan tus datos y las páginas web que visitas, por así decirlo, ellas tienen datos nuestros y nos guardan información."
- "Creo que las cookies guardan tu información en las páginas web donde has estado."
- "Los cookies son como publicidad sobre tus gustos, que almacena por ejemplo Google, dependiendo de las páginas que visitas."
- "Las páginas saben qué páginas has visitado con anterioridad, lo que provoca que te bombardeen a anuncios."
- "Sí, las cookies son la información recibida y enviada desde el navegador. Por ejemplo, las cookies conservan las contraseñas..."
- "Sí, las cookies registran contenidos visitados, para que la próxima vez que visites la página te sugieran contenidos parecidos a los que viste anteriormente."

d) El factor relacional en las redes sociales.

16. ¿Crees que las redes sociales ayudan a poner en práctica nuevas ideas? Da alguna razón que explique tu opinión.

El sentir general es que están de acuerdo con que se pueden poner en práctica nuevas ideas.

- “Sí, porque puedes expresar tu opinión con toda tu libertad.”
- “Sí, porque permiten el contacto de mucha gente y colaborar y compartir ideas propias. De la colaboración de todos pueden surgir nuevas e interesantes ideas.”
- “Pueden hacerlo mediante personas hablando sobre un mismo tema, dando sus ideas y sus explicaciones. Puede ser interesante.”
- “Sí, ya que con su ayuda conseguimos transmitir lo que pensamos bien retwiteando (Twitter), compartiendo (Facebook) o poniendo frases en nuestro estado (Tuenti).”
- “Sí, porque si tú pones tu idea en una red social como Twitter, la gente a la que le guste tu idea podría ponerla en práctica.”

17. ¿Te ayudan las redes sociales a adquirir nuevos conocimientos? Si piensas que sí, escribe algún ejemplo.

En general, piensan que las redes sociales les ayudan a adquirir nuevos conocimientos. En este sentido, destacan el uso de la red Twitter. Ejemplos:

- “Sí, porque por ejemplo Twitter es una red social en la cual continuamente salen las noticias sobre cualquier cosa que ha pasado o simplemente estudios o cosas nuevas que han salido.”
- “Sí, porque por ejemplo en Twitter, hay cuentas sobre curiosidades que enseñan nuevas cosas interesantes y curiosas, otras cuentas son sobre noticias actuales, deportes, cultura, comercios etc.”
- “Sí, por ejemplo en Twitter hay personas que escriben noticias sobre lo que está pasando en la actualidad o acontecimientos históricos...”

- “Sí, en algunas redes sociales aparecen noticias, anuncios, etc. Puede que algún periódico tenga una cuenta en una red social y que cuando sale una nueva noticia la publique en su cuenta.”

18. ¿Piensas que las redes sociales te ayudan a adquirir habilidades para relacionarte? Si piensas afirmativamente, pon algún ejemplo.

La mayoría de los alumnos piensa que sí les ayuda a adquirir nuevas habilidades de relación. Por ejemplo, a vencer la vergüenza para conocer a gente nueva. Algunos ejemplos de respuestas son:

- “Sí, porque a través de las redes sociales como que tienes menos vergüenza y tienes muchas más facilidades para relacionarte, aunque a veces se pueden originar malentendidos.”
- “Por supuesto que sí, es muy fácil relacionarte por las redes sociales, ya que puedes hablar con quien quieras. Por ejemplo, alguien que te da vergüenza relacionarte con él en persona, por el ordenador es mucho más fácil ya que tú no le ves a él ni nada y no te da vergüenza.”

Aunque algunos apuntan que las relaciones mediante redes sociales son diferentes:

- "No, yo creo que eso no se tiene que aprender en las redes sociales sino en la vida cotidiana."
- "No, porque relacionarte por medio de redes sociales no tiene mucho sentido."
- "En parte sí, porque hablas con una persona mediante un ordenador, pero por otra no, porque es muy diferente hablar en persona que por el ordenador."

19. ¿Han influido las redes sociales en el desarrollo de tu personalidad o en el conocimiento de ti mismo? Escribe algún ejemplo.

En general, piensan que las redes sociales no han influido en su personalidad. Estas son respuestas que van en este sentido:

- "Que yo sepa no, no sé. Yo creo que por el hecho de estar registrado en una red social no te tiene por qué influir a comportarte de una manera o de otra. Aunque a veces puedes ver opiniones de otras personas y estar de acuerdo con ellos y pensar como esa persona."
- "No. Las redes no me han cambiado. Lo único es que últimamente dedico más tiempo a ellas que antes, por lo que dejo de realizar otras actividades que hacía antes, pero no han cambiado mi personalidad."
- "No creo que hayan influido en nada, sólo me han ayudado a conocer nuevas personas."

Aunque una persona apunta que le ha ayudado en el conocimiento de sí mismo:

- "No y sí. La personalidad no ha influido por las redes sociales, pero el conocimiento de mí mismo sí, ya que mediante las redes sociales te das cuenta de cómo eres, cómo te expresas con los demás..."

20. ¿Crees que las redes sociales pueden influir en la opinión pública? Di por qué.

Todos piensan que las redes sociales tienen influencia en la opinión pública.

Ejemplos de respuestas:

- "Sí, porque en las redes sociales se publican muchos datos personales y la gente los puede malinterpretar y pensar algo equivocado."
- "Sí, hoy en día la sociedad se basa en Internet, de tal manera que si un tema es trending topic en Twitter se hacen sonar más las noticias que en un periódico físico."
- "Sí, porque a través de ellas se pueden difundir comentarios y opiniones de personas y temas, las cuales pueden influir en otras personas."
- "Sí; si se cuelga una foto vergonzosa de alguien, la opinión pública de esa persona cambia."

- "Sí, porque pueden llevarse un concepto de alguna persona por las fotos y después ser totalmente distinto."
- "Sí, muchas veces se forman opiniones a través de lo que se lee en las redes sociales."

Aunque algunos no tienen claro el concepto de opinión pública, pues lo entienden como la opinión que el entorno próximo tiene de una persona:

- "Sí, porque lo que pones se queda grabado y la gente crea una imagen de ti que igual no es."
- "Sí, si pones algún comentario o sales en alguna foto puede influenciar negativamente la opinión de las personas sobre ti."

21. ¿Está relacionada tu actividad en las redes sociales con la vida en el instituto? Si piensas que sí, di por qué.

La mayoría piensa que la vida en el instituto tiene que ver con su actividad en las redes sociales. A veces consultan cuestiones relacionadas con las clases y los exámenes.

- "Sí, porque la gente que está en el instituto puede leer nuestros comentarios."
- "Sí, porque alumnos del instituto pueden leer lo que pones en las redes sociales."
- "Sí, si se dice algo malo sobre ti en las redes sociales, en el instituto lo sabrá mucha gente."
- "Sí, porque si tengo una duda, se la pregunto a mis compañeros por las redes sociales."
- "Sí; fotos de viajes de estudios, comentarios sobre el curso..."
- "Sí, porque a través de ellas les pido la tarea a los compañeros, les pregunto los exámenes que hay y si estoy haciendo un trabajo con alguno de ellos, quedo con ellos por el Tuenti."
- "Sí, ya que mediante ellas me informo de cuándo son los exámenes y pido apuntes."

Aunque hay cinco que piensan que no tienen nada que ver. Uno dice:

- "No, mi vida en las redes sociales es una cosa y el instituto es otra aparte. Aunque quizás si utilizara menos tiempo en las redes sociales, emplearía más tiempo en estudiar."

e) Los padres y los profesores.

22. ¿Qué opinan tus padres/tutores de las redes sociales?

Los padres se preocupan por el tiempo que pasan en las redes sociales y por sus peligros. Estos peligros son fundamentalmente lo que ellos cuentan de sí mismos a personas desconocidas y las fotos que cuelgan. Ejemplos de sus respuestas:

- "No me dicen nada, sólo que tenga cuidado con las fotos que cuelgo y con la gente que hablo."
- "Que son peligrosas, que hay que tener mucho cuidado y no contar nada personal a gente que no conocemos en persona."
- "Que no debemos utilizarlas mucho y hay que tener cuidado."
- "Mis padres dicen que son útiles para ver fotografías y hablar con conocidos, pero que es malo estar mucho tiempo en ellas."
- "Me dicen que las use con conocimiento."
- "Que son una distracción y que hay que tener mucho cuidado."
- "Que paso mucho tiempo en ellas."
- "Que son perjudiciales para nosotros."
- "Que pueden llegar a ser peligrosas."

Sin embargo, hay cuatro respuestas que las ven totalmente positivas, ya que sus padres también las usan. Ejemplos de estas respuestas son:

- "Buena, porque también las usan."
- "Que es una forma muy útil de comunicarse."

- "Buena. Tienen todas las redes sociales."
- "No les disgustan, porque ellos también las usan."

23. ¿Se interesan tus padres/tutores por lo que haces con tus contactos en las redes sociales? Indica de qué forma se interesan.

En general, los alumnos dicen que los padres no muestran interés por lo que hacen sus hijos en las redes sociales. Dos encuestados dicen que es porque sus padres confían en ellos.

- "No, porque no saben cómo funcionan, sólo me dicen que tenga cuidado."
- "No, piensan que es bueno tener una intimidad personal."
- "No, mi madre ya cree que soy mayor para saber lo que tengo que hacer y lo que no, pero siempre me avisa de que no quede con nadie que no conozca."
- "A veces me preguntan qué hago, y quieren ver las fotos... pero tampoco están todo el día encima de mí y pendientes."
- "Sí. Pero confían en mí, así que no lo miran si nos les digo yo que lo miren."
- "Confían en mí y les da igual."

24. ¿Te importaría que tus padres/tutores vieran el contenido de tu perfil en las redes sociales? Indica el porqué de tu respuesta.

En general, los hijos dicen no tener inconveniente en que sus padres vean lo que hacen en las redes sociales. Algunas de sus respuestas son:

- "No, ya que no tengo contenidos personales."
- "No, no hay cosas de las que me pueda arrepentir."
- "No, no tienen nada malo que ver."
- "No, salen cosas que ya saben hace días."
- "No; no tengo nada vergonzoso."

- "No, porque no tengo nada que ocultar."
- "No, porque no hago cosas que a ellos no les gustan."

Aunque hay dos entrevistados que tendrían reparos. Sus repuestas fueron:

- "Sí, ya que es privado y no tienen porque verlo."
- "Claro, porque verían fotos en fiestas y comentarios con amigos y me podrían echar la bronca por ello, no sé mucho el porqué pero no me gustaría en absoluto."

25. En general, ¿qué interés demuestran tus profesores por el uso de las redes sociales? Expón algún ejemplo concreto que demuestre ese interés.

Los alumnos no perciben interés del profesorado por las redes sociales. Algunas respuestas son:

- "Ninguno, sólo en informática, porque hemos estudiado los peligros en las redes sociales."
- "No hay interés por su parte, ninguno habla de ellas..."
- "Los profesores del instituto no nos dejan meternos en Tuenti desde los ordenadores del centro, por lo que la web está bloqueada."
- "No lo sé, no es un tema que suela tratar con ellos."

Aunque hay tres respuestas en otro sentido. Estas fueron:

- "Hay profesores que sí muestran interés y te advierten de que tengas cuidado, ya que puede ser muy peligroso, mientras que hay otros que no dicen nada."
- "Sólo algunos de los profesores tienen redes sociales, por lo que yo sé 3 ó 4 de cada 10."
- Me pidieron que les enseñara a usar Facebook."

A tenor de las informaciones recogidas, se tuvo en cuenta para el cuestionario general que:

- El etiquetado de las fotos lo tienen como algo muy útil y que se tenía que profundizar en ese tema.
- El principal uso de las redes sociales es de ocio, pero también para cuestiones relacionadas con la vida en el instituto.
- Hay una conciencia de que publicar algunos comentarios y fotos puede ser problemático.
- Los alumnos emplean estrategias básicas para proteger su privacidad.
- El mayor temor que tienen es que les roben su identidad digital.
- Los alumnos perciben que los padres y profesores hablan poco de las redes sociales.

5.2. Estudio cuantitativo.

Se pasó el mismo cuestionario a 122 alumnos que cursaban 4º ESO o 1º Bachillerato. Cada alumno debía hacer constar su curso y sexo. Casi todas las preguntas planteaban opciones de respuesta cerradas y, en algunas, se podían elegir varias respuestas. Todos los resultados expuestos en las gráficas se han expresado en porcentaje.

A continuación, se van a analizar las respuestas a cada pregunta del cuestionario. Se han agrupado las preguntas en los siguientes bloques:

- a) Características de las redes sociales que usan los alumnos.
- b) Preocupación por la privacidad y la de los demás
- c) Estrategias para mantener la privacidad.
- d) Riesgos en las redes sociales.
- e) El factor relacional en las redes sociales.
- f) Los padres.

1. ¿Utilizas alguna red social en Internet?

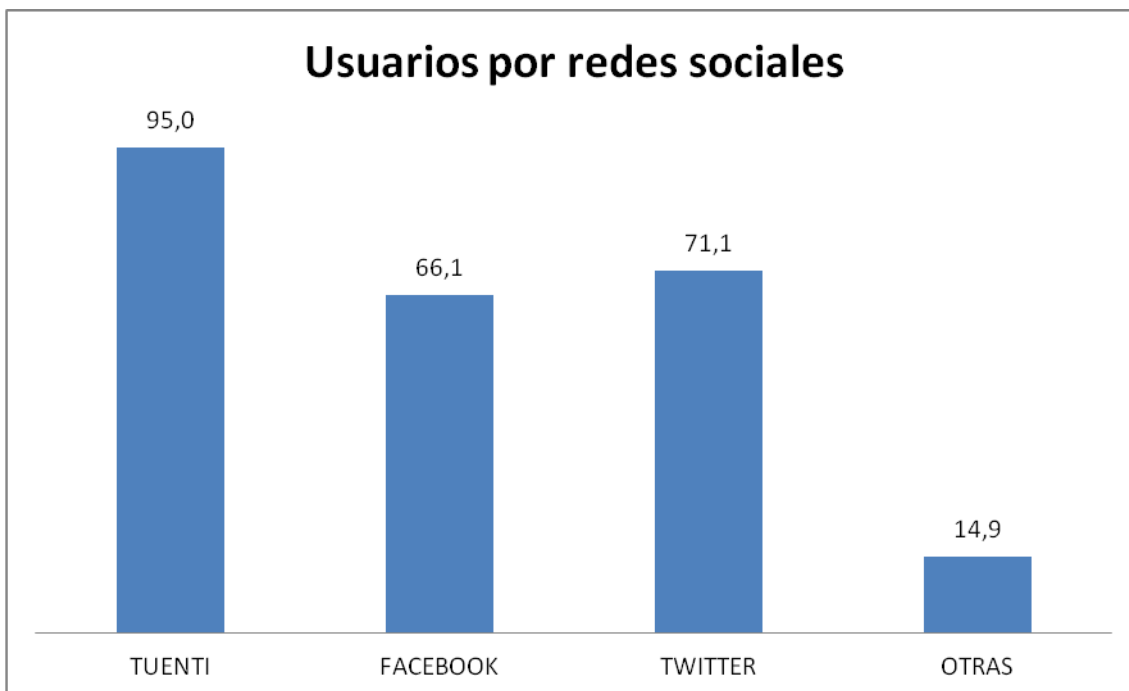
- Sí: 99,2% (121 alumnos)
- No: 0,8 % (1 alumno)

Sólo uno de los 122 alumnos a los que se pasó la encuesta dijo no usar las redes sociales de Internet.

a) Características de las redes sociales que usan los alumnos.

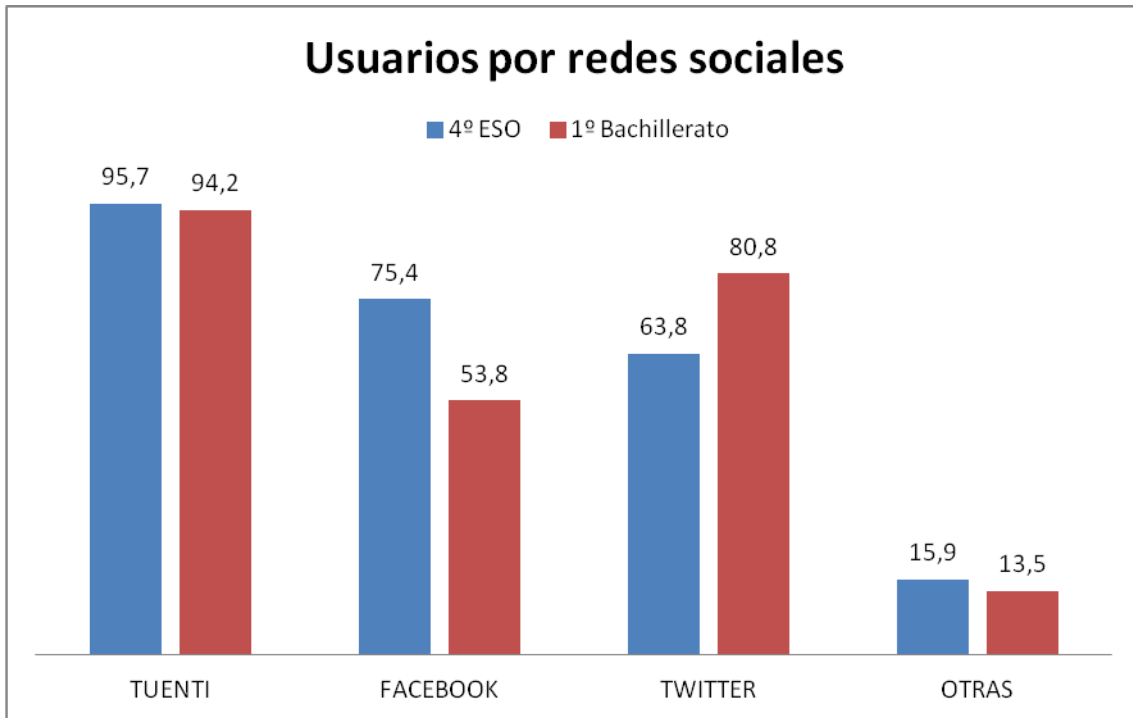
2. ¿Qué redes sociales usan los alumnos?

Tuenti es la red más popular, Twitter la segunda y Facebook la tercera.

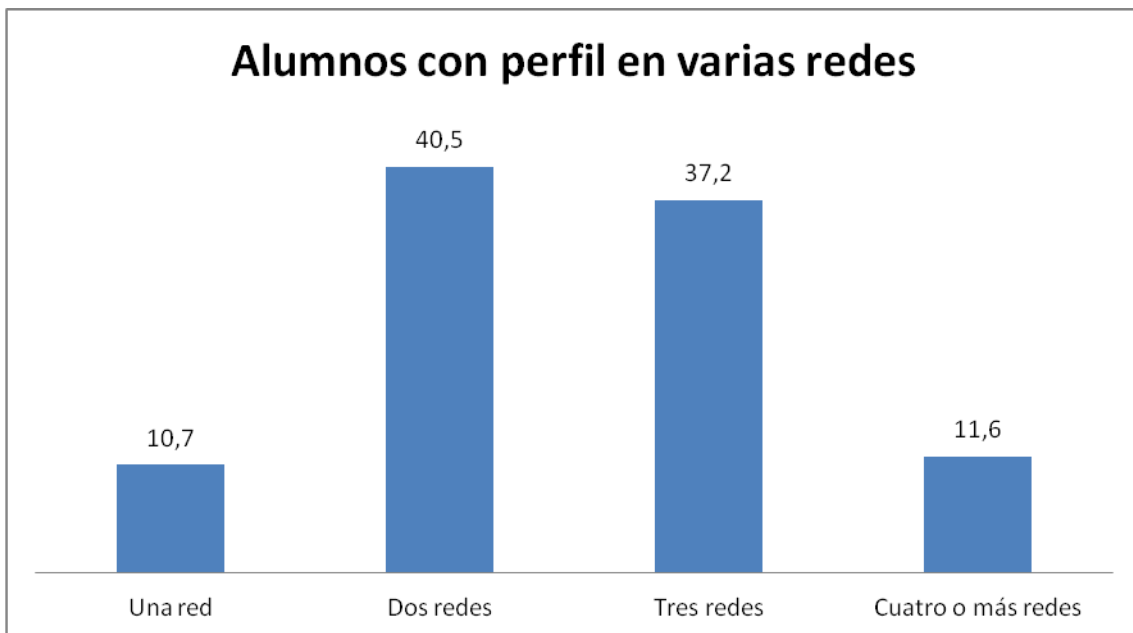


Entre las redes minoritarias que han aparecido en el estudio destacan Instagram con 5,8% y Youtube con un 5%.

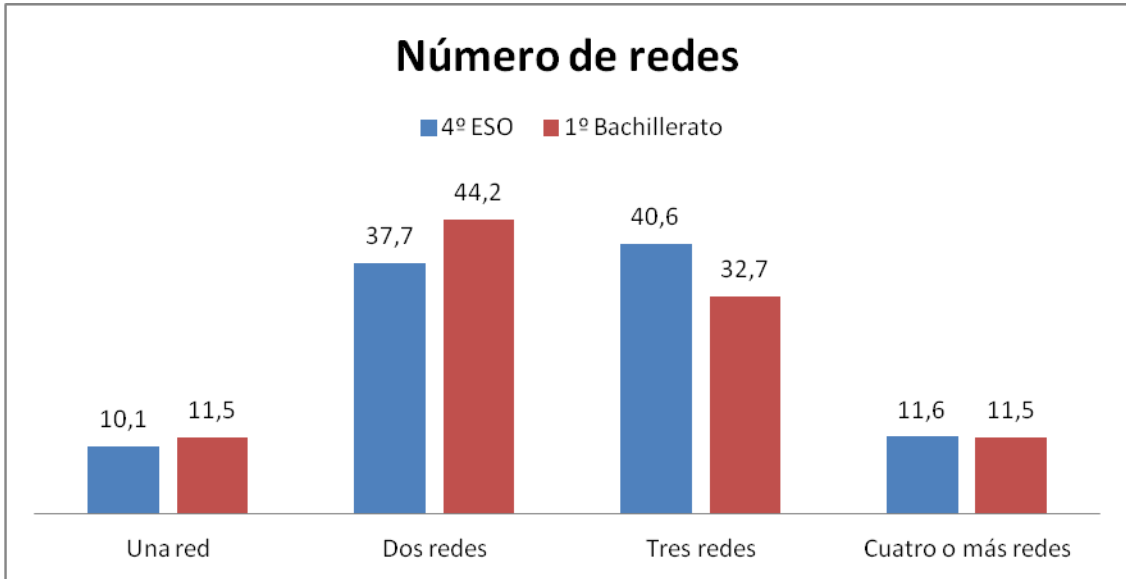
Si analizamos los datos por cursos, la red social más utilizada es Tuenti, tanto para los alumnos de 4º ESO como para los de 1º Bachillerato, pero la segunda red más utilizada es Facebook en los alumnos de 4º ESO y Twitter en los alumnos de 1º Bachillerato.



Si analizamos el número de redes que usan los alumnos, comprobamos como el 89,3% tiene un perfil en más de una red social. Esta es la distribución:

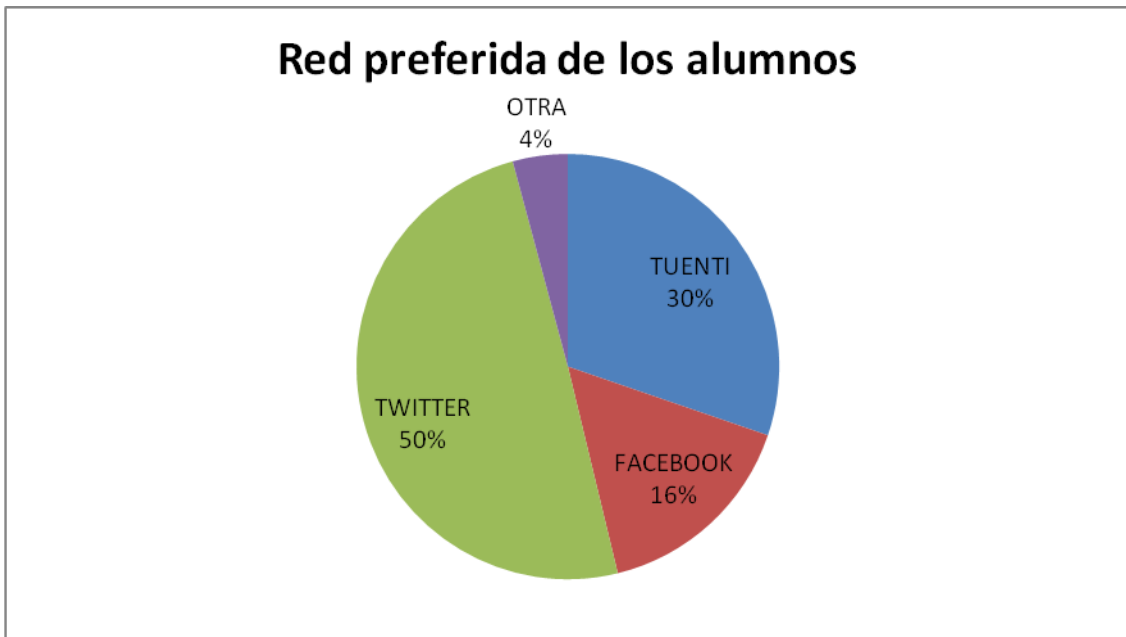


Si analizamos esto por curso, los alumnos de 4º ESO están presentes en tres o más redes en un 52,2% frente al 44,2% del alumnado de 1º Bachillerato:



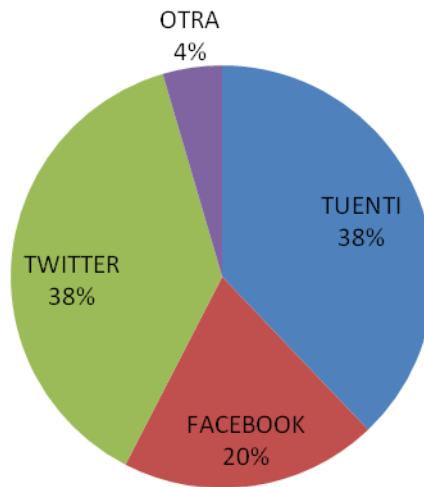
3. ¿Cuál es la red social preferida?

Llama la atención que Twitter es la red preferida para el 50% de los alumnos.

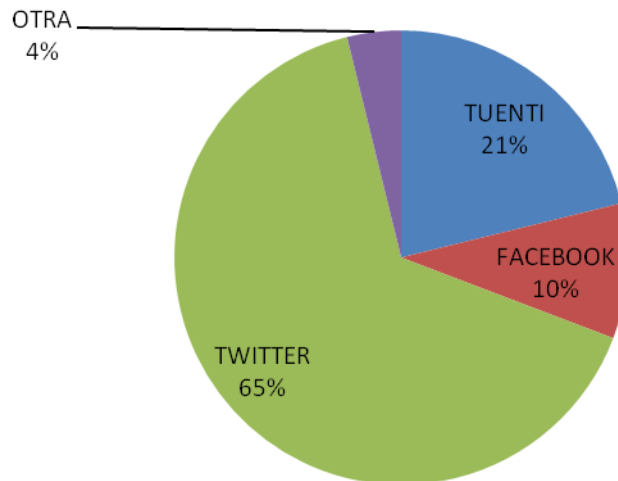


Si lo vemos por cursos, los alumnos de 4º ESO tienen una similar preferencia entre Twitter y Tuenti. Sin embargo, en Bachillerato Twitter tiene mucha mayor preferencia que Tuenti.

Red preferida por los alumnos de 4º ESO



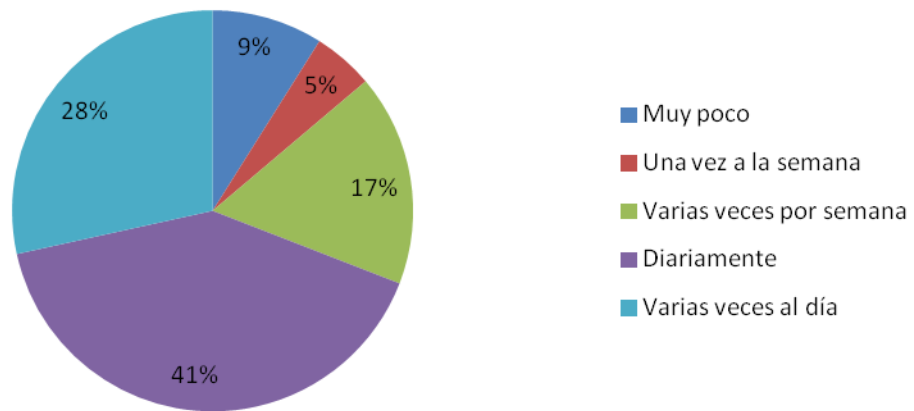
Red preferida por los alumnos de 1º Bachillerato



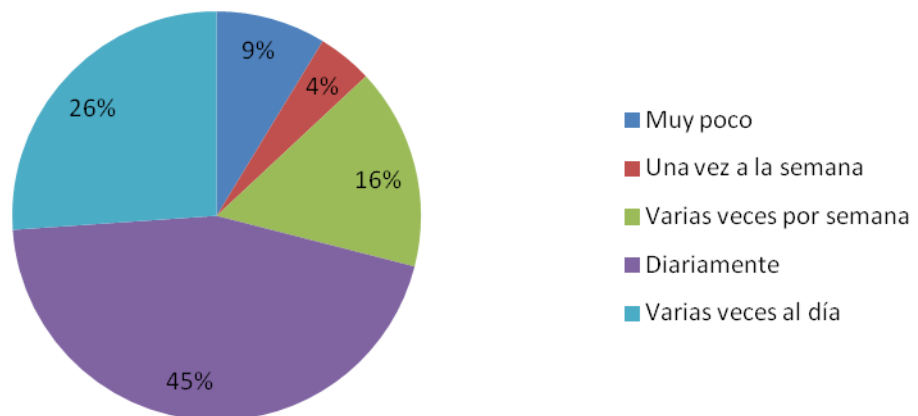
4. Frecuencia de uso.

El uso de las redes sociales es frecuente. Un 69% las utiliza al menos una vez al día. En 1º Bachillerato es algo más frecuente el uso de varias veces al día frente a los de 4º ESO.

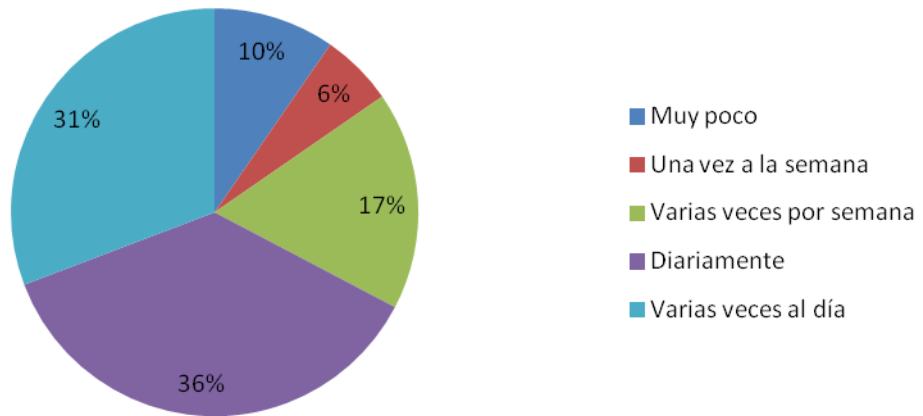
Frecuencia de uso



Frecuencia de uso 4º ESO



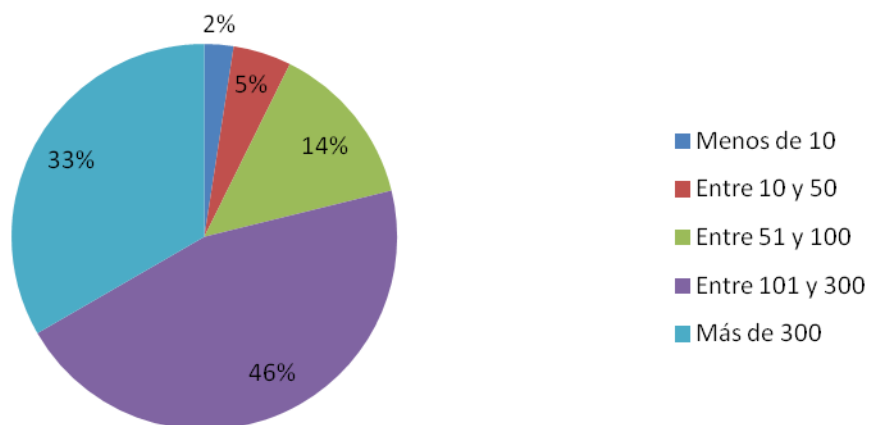
Frecuencia de uso 1º Bachillerato



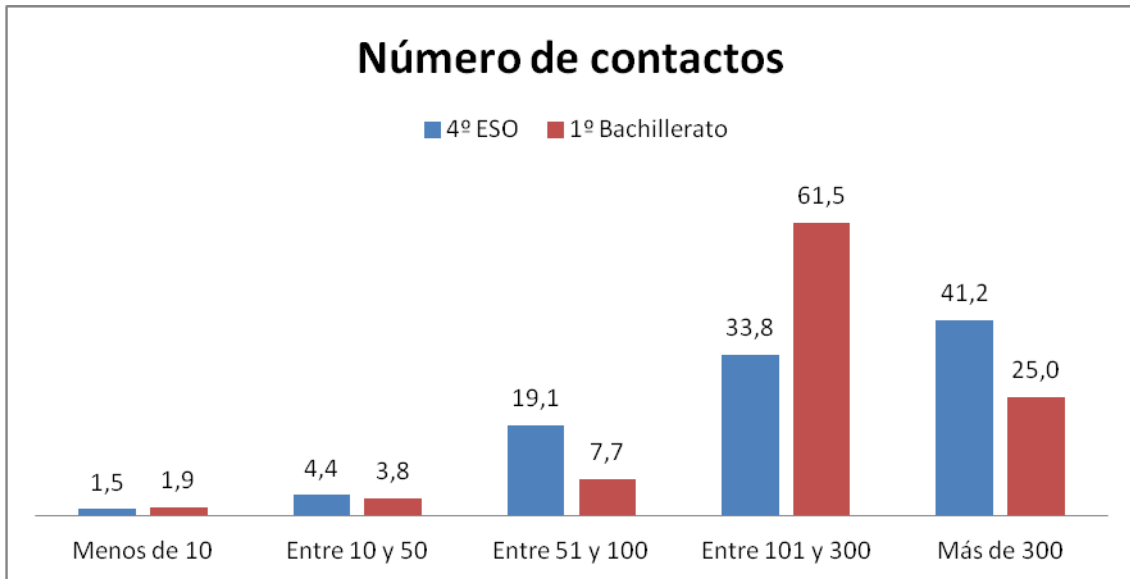
5. Número de contactos en la red social preferida.

Son numerosos los contactos de los alumnos en su red social preferida. Un 79% tiene más de 100 contactos.

Número de contactos



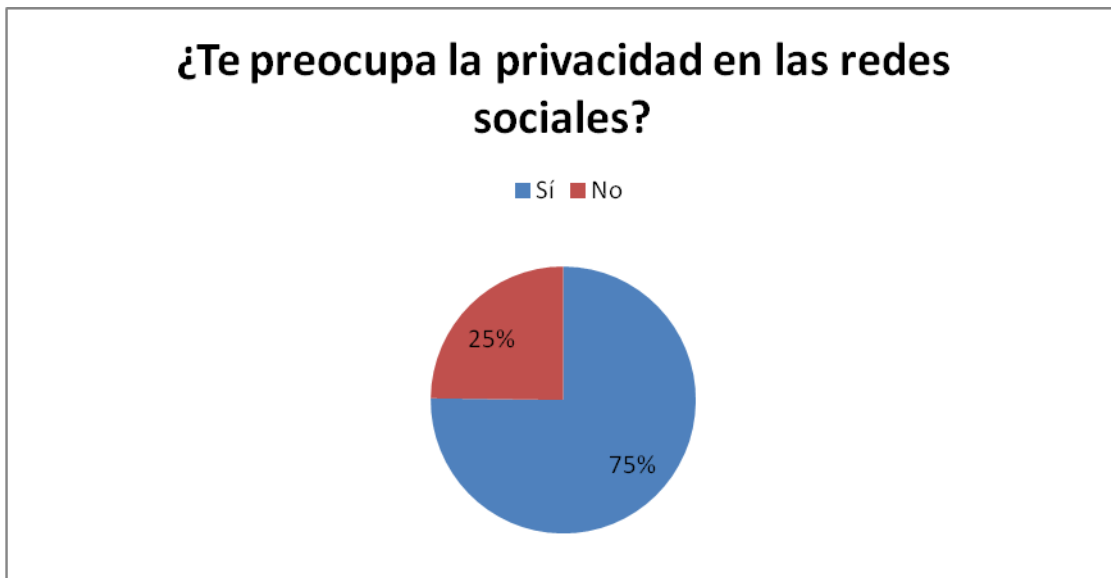
Si lo analizamos por cursos llama la atención como en 4º ESO el 41,2% tiene más 300 contactos frente al 25% en 1º Bachillerato:



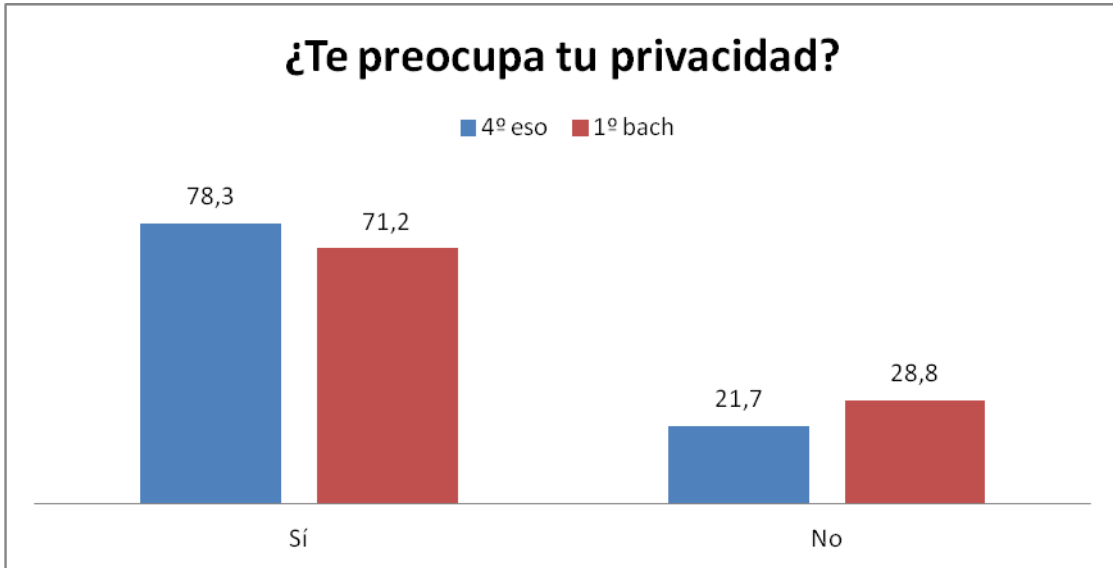
b) Preocupación por la privacidad y la de los demás

6. ¿Te preocupa tu privacidad cuando usas las redes sociales?

Es mayoritario (75%) el interés por la privacidad en las redes sociales:

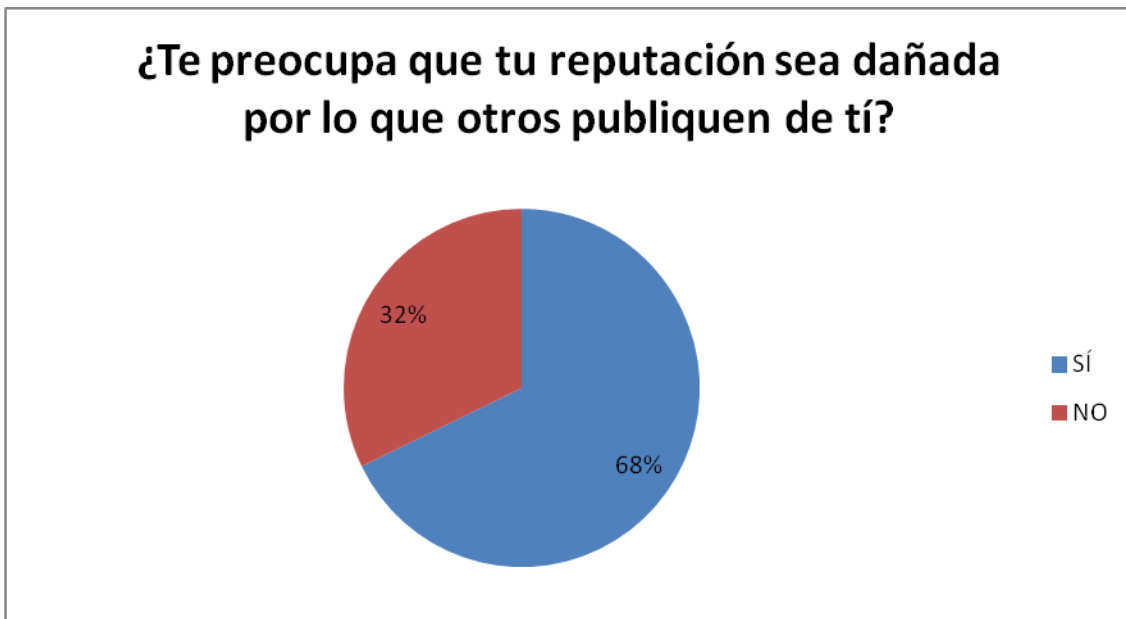


Aunque esta preocupación es algo mayor en los alumnos de 4º de ESO:



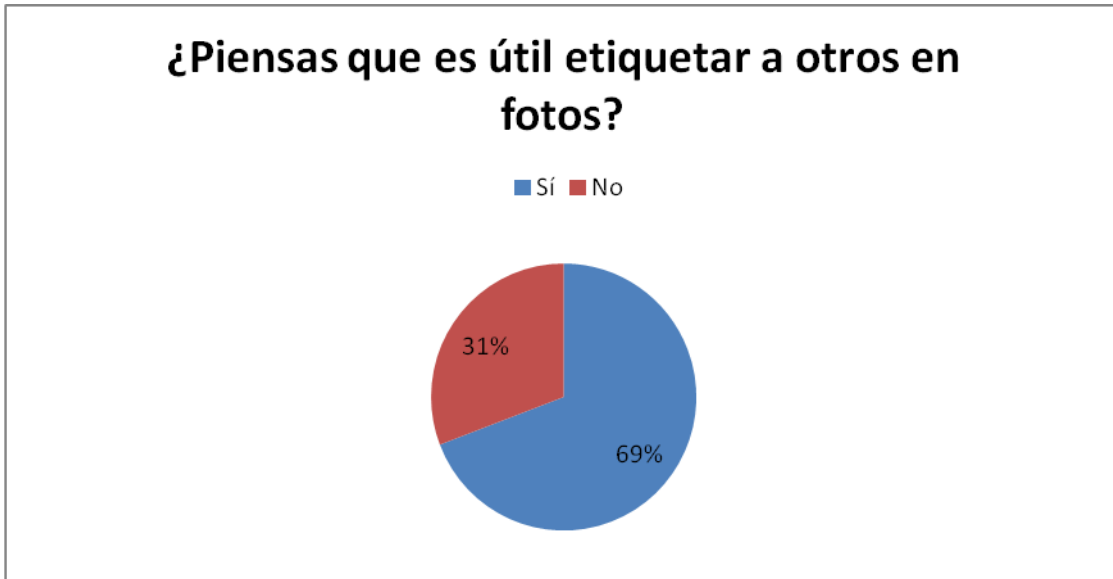
7. Preocupación por la reputación online.

Es mayoritaria la preocupación por ver dañada su reputación en las redes sociales a causa de lo que otros publiquen.



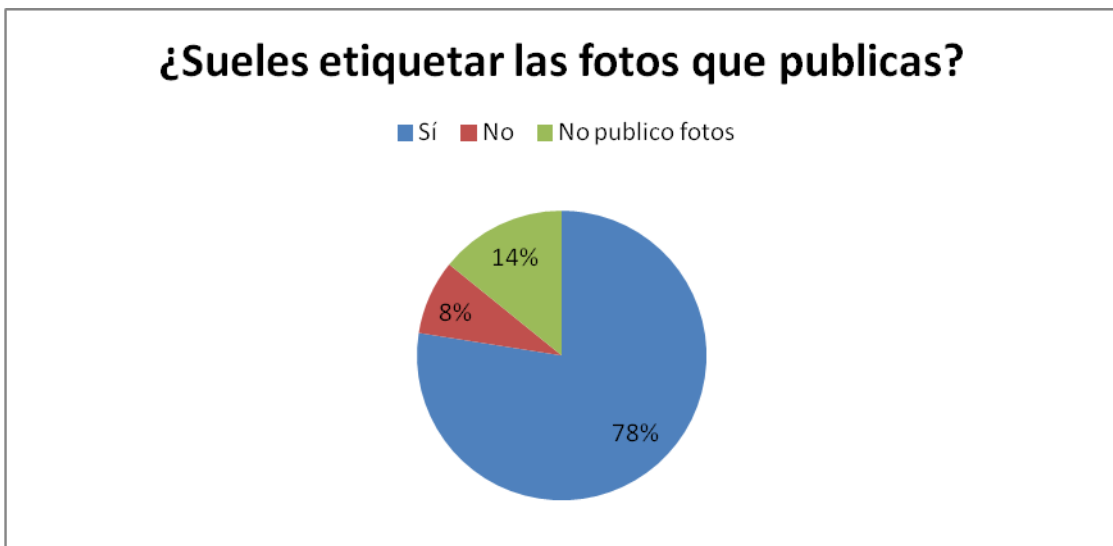
8. ¿Piensas que es útil etiquetar a otros en fotos?

La mayoría (69%) ve útil etiquetar las fotos.



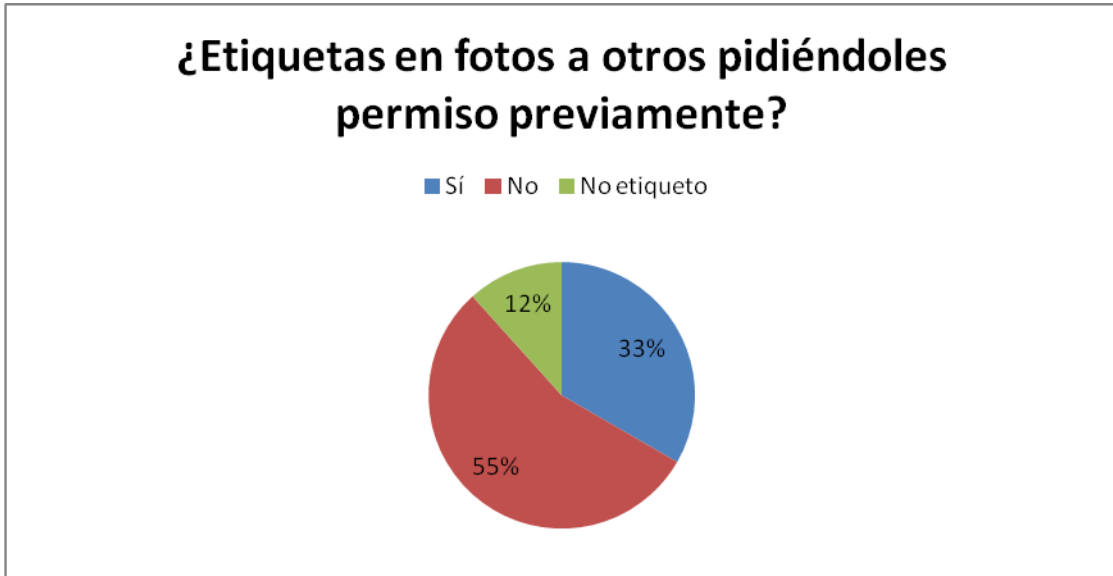
9. ¿Sueles etiquetar las fotos que publicas?

Llama la atención es mayor el porcentaje (78%) de los que suelen etiquetar frente a los que manifestaron su utilidad (69%) en la pregunta anterior.



10. ¿Etiquetas en fotos a otros pidiéndoles permiso previamente?

Apenas un 33% pide permiso para etiquetar a otros. Se constata que lo habitual es no pedir permiso.



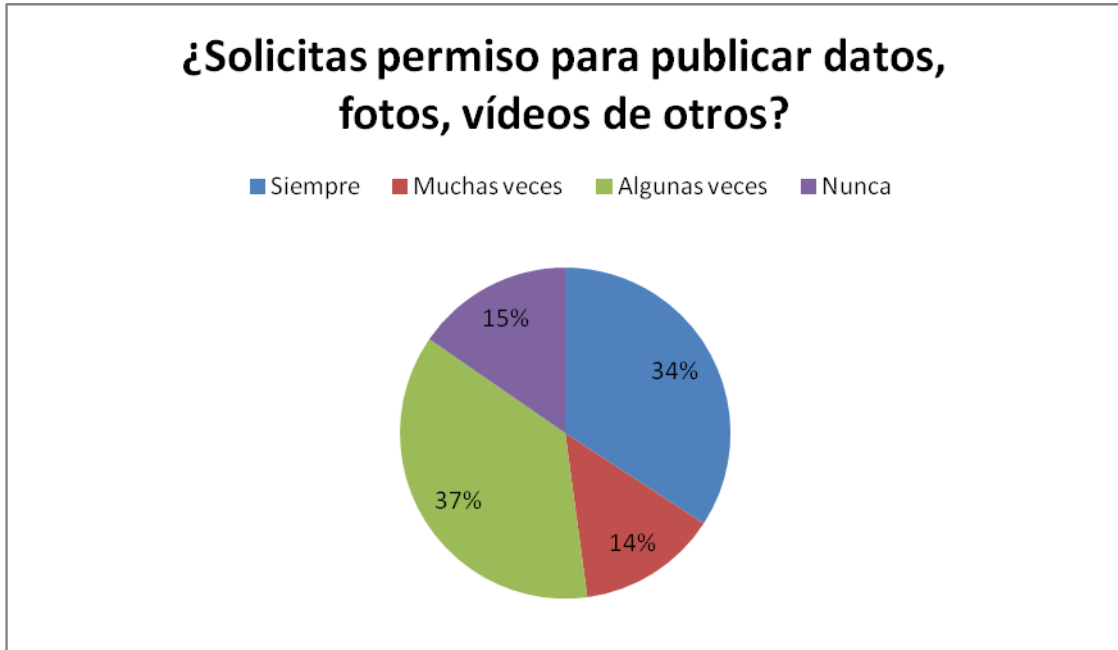
11. ¿Te desetiquetas de las fotos en que apareces?

Quizás por eso es frecuente desetiquetarse alguna vez:



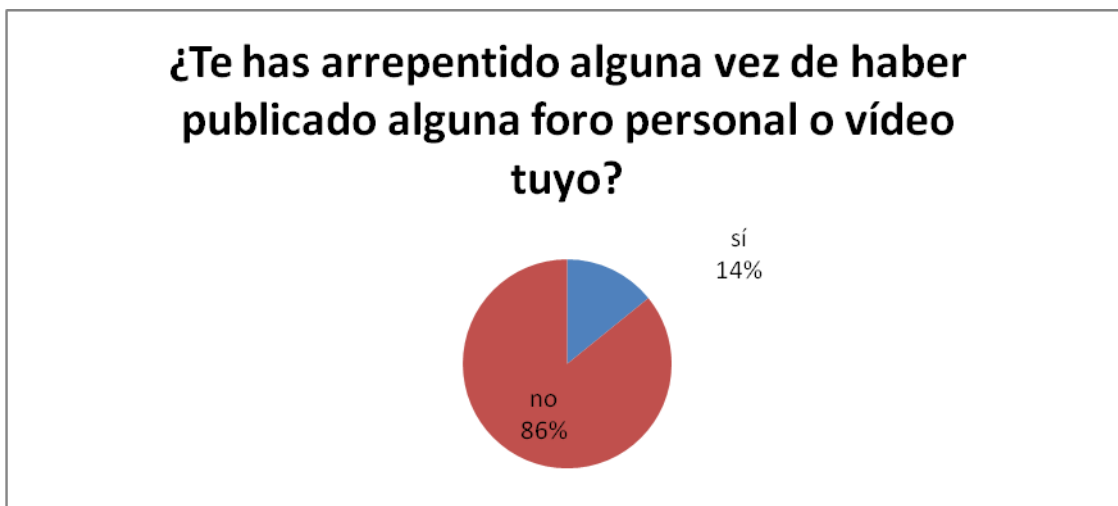
12. ¿Solicitas permiso antes de utilizar datos, fotos o vídeos de otras personas en la red social?

Sólo el 34% pide siempre permiso para publicar información de otros.



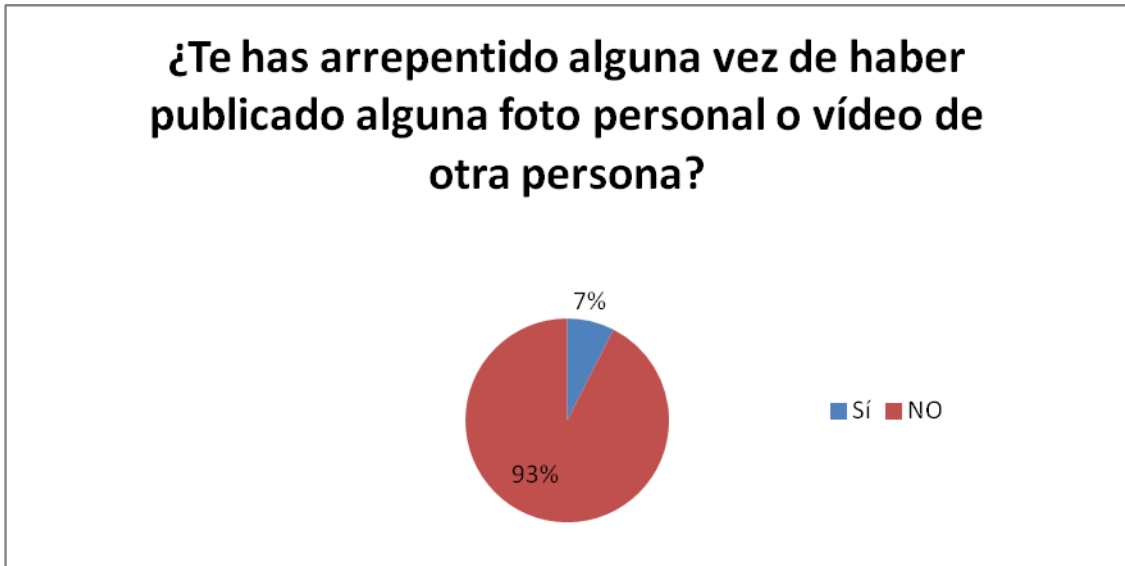
13. ¿Te has arrepentido alguna vez de haber publicado alguna foto personal o vídeo tuyo?

La inmensa mayoría está segura de publicar imágenes o vídeos personales, aunque hay un 14% que, en alguna ocasión, si lo hubiese pensado mejor, no los habría publicado.



14. ¿Te has arrepentido alguna vez de haber publicado alguna foto personal o vídeo de otra persona?

Son pocos los casos en que, a posteriori, se piensa que era mejor no haber publicado.



15. ¿Te has visto perjudicado alguna vez por lo que otros han publicado (comentarios, fotos, vídeos) de tí?

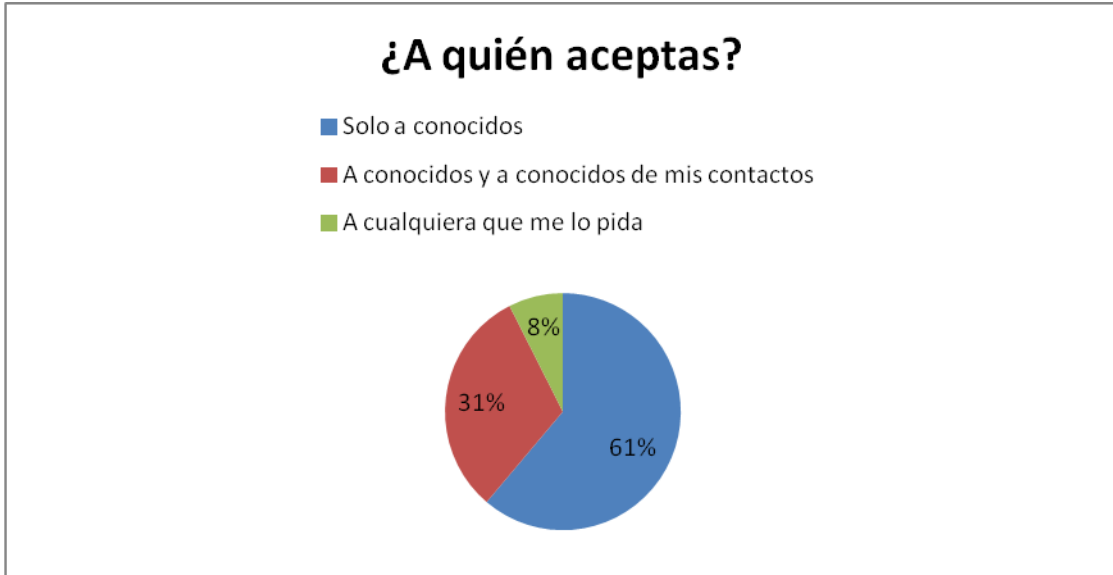
Aunque la mayoría no se ha visto perjudicado, un 18%. No tienen por qué ser casos de ciberbullying porque puede ser debido a casos puntuales.



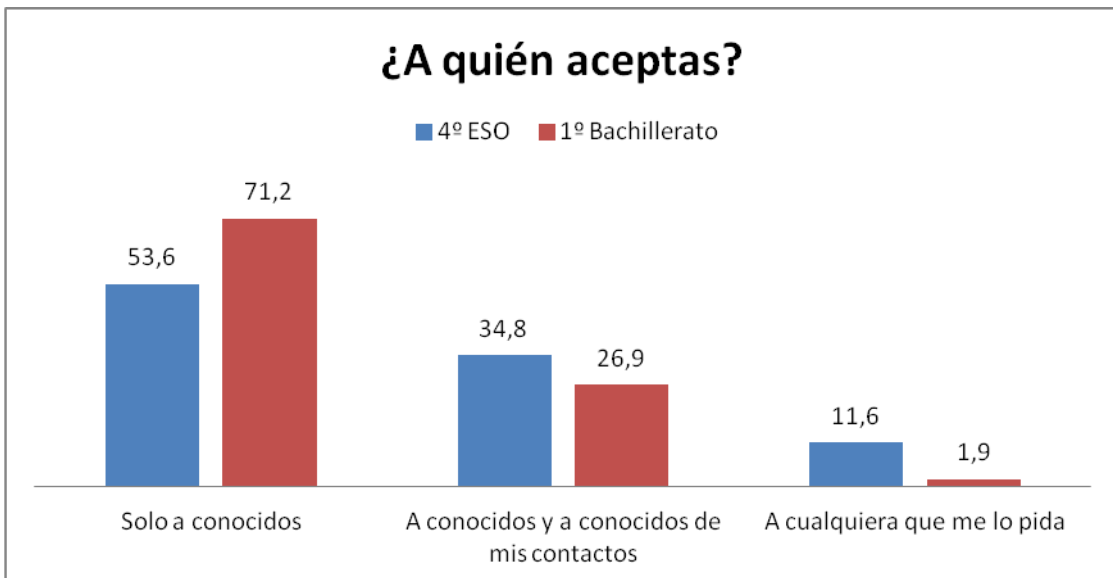
c) **Estrategias para mantener la privacidad.**

16. ¿A quién aceptas cómo contacto en tu red social preferida?

Tan sólo un 8% de los alumnos acepta como contacto a cualquiera que se lo pida.



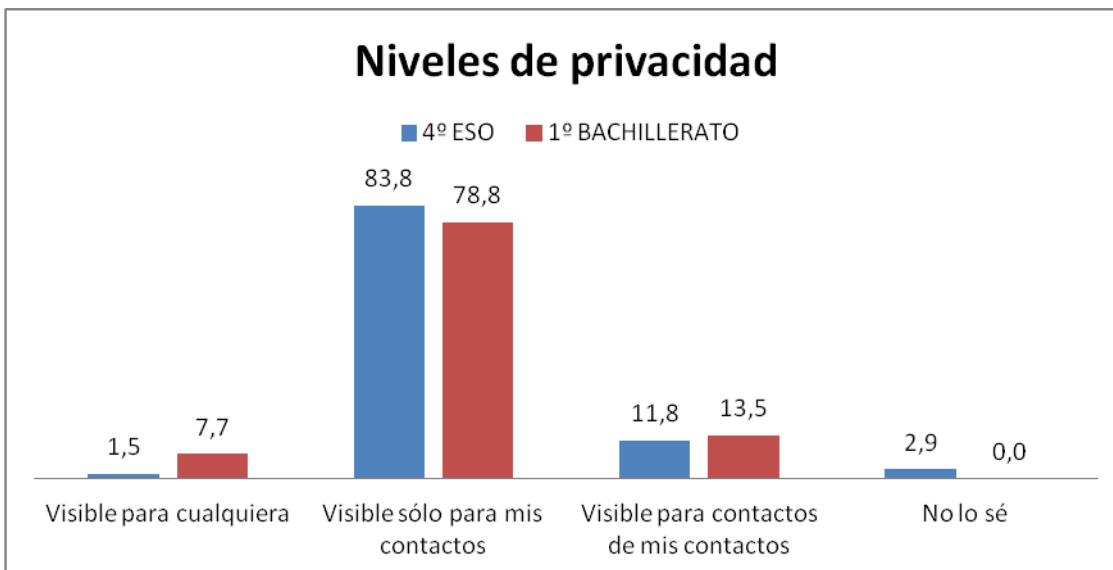
Si lo analizamos por cursos, llama la atención que son pocos los alumnos de Bachillerato que aceptan como contacto a cualquiera que se lo pida, frente al 11,6% de los alumnos de 4º ESO.



Es generalizado aceptar como contacto sólo a conocidos y, en muchos casos, si son conocidos de los conocidos.

17. ¿Con qué nivel de privacidad sueles configurar tu perfil en las redes sociales?

La tónica general es que se hacen visibles sólo para sus contactos y un 12% a los contactos de los contactos. Los alumnos que tienen nivel de privacidad visible para cualquiera prefieren Twitter.



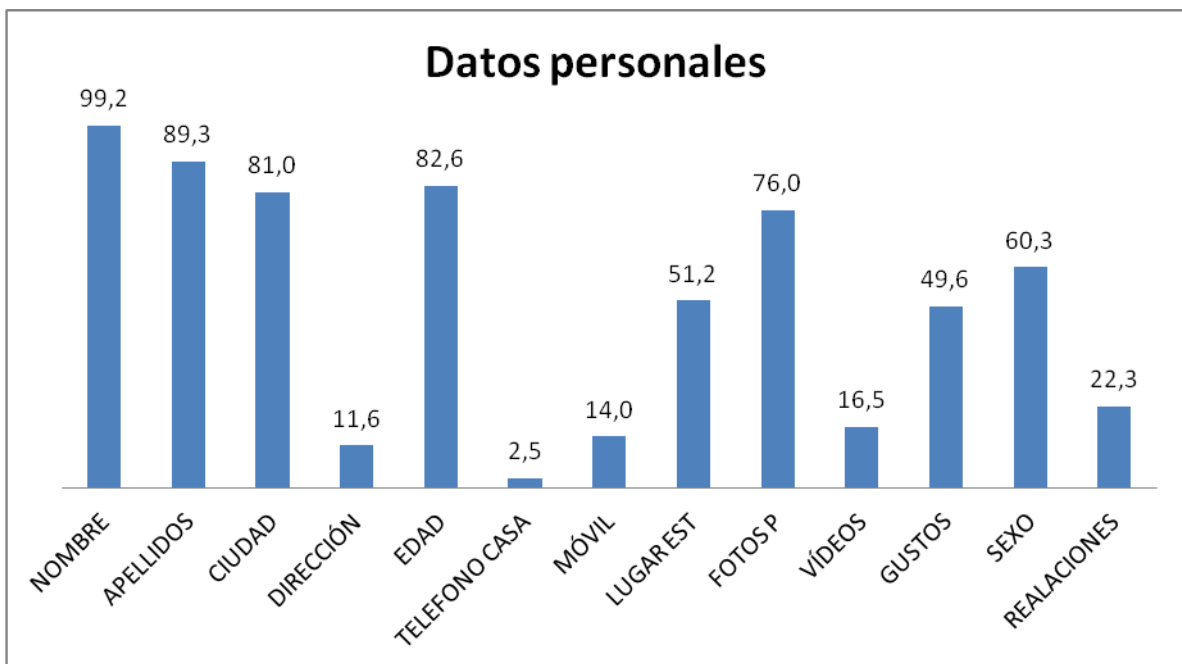
18. Datos que se publican en el perfil.

Los alumnos podían señalar todos los datos personales entre las siguientes opciones:

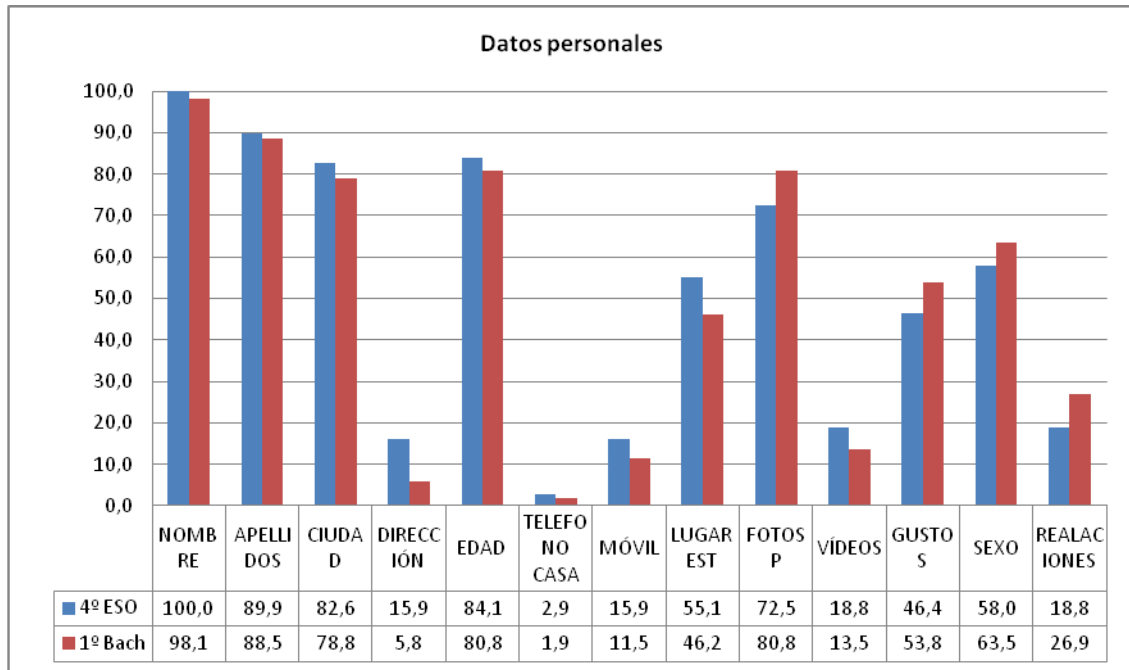
- Nombre
- Apellidos
- Ciudad de residencia

- Dirección
- Edad
- Teléfono de casa
- Teléfono móvil
- Lugar de estudios
- Fotos personales
- Vídeos en los que apareces
- Gustos e intereses
- Sexo
- Relaciones personales o sentimentales

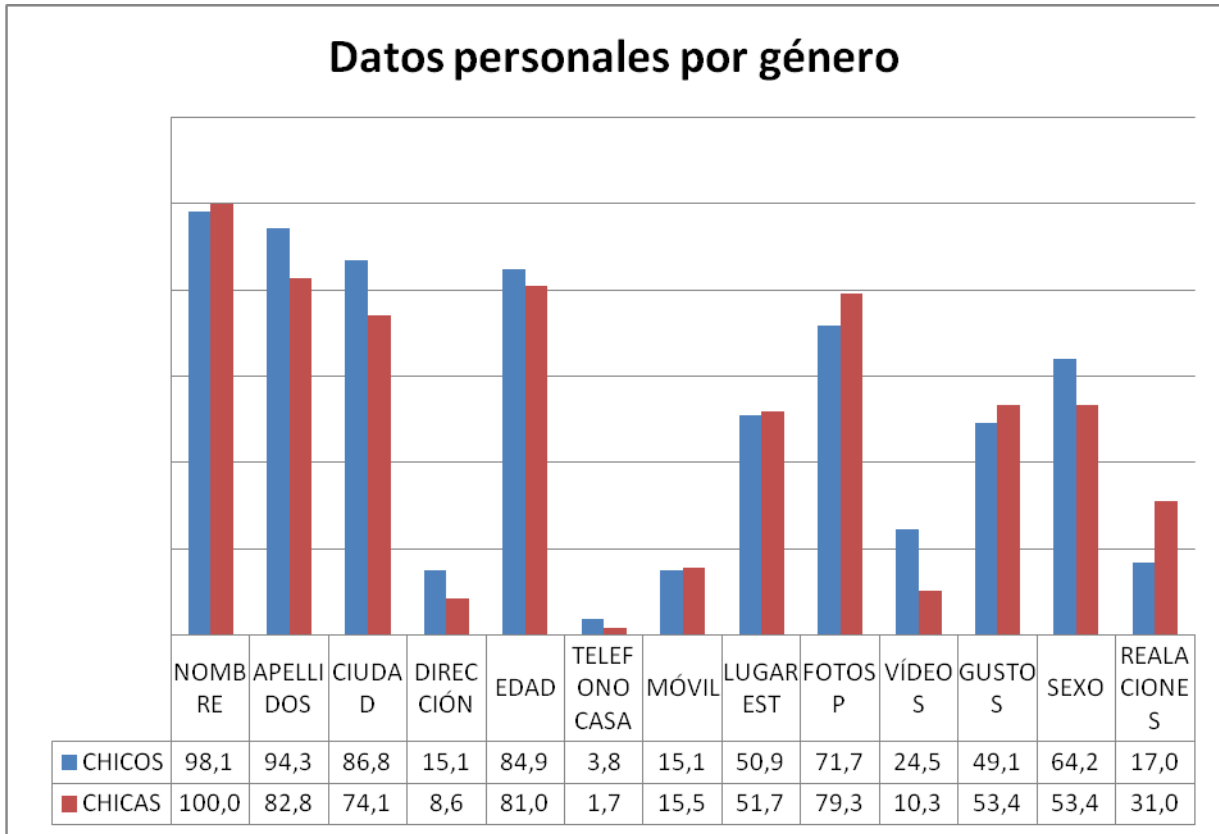
Los datos que se publican más frecuentemente son el nombre, los apellidos, la edad y la ciudad donde se vive. Aunque pudiera parecer que es normal publicar estos datos, se dan muchos robos de identidad a partir de estos cuatro datos. Los porcentajes de datos que implican mayor riesgo si son publicados en una red social son: móvil 14%, dirección 11,6% y teléfono de casa 2,5%.



Si analizamos los datos por cursos académicos, se puede observar cómo los alumnos de 4º ESO son más proclives a revelar la dirección, el número de móvil o el teléfono de casa.

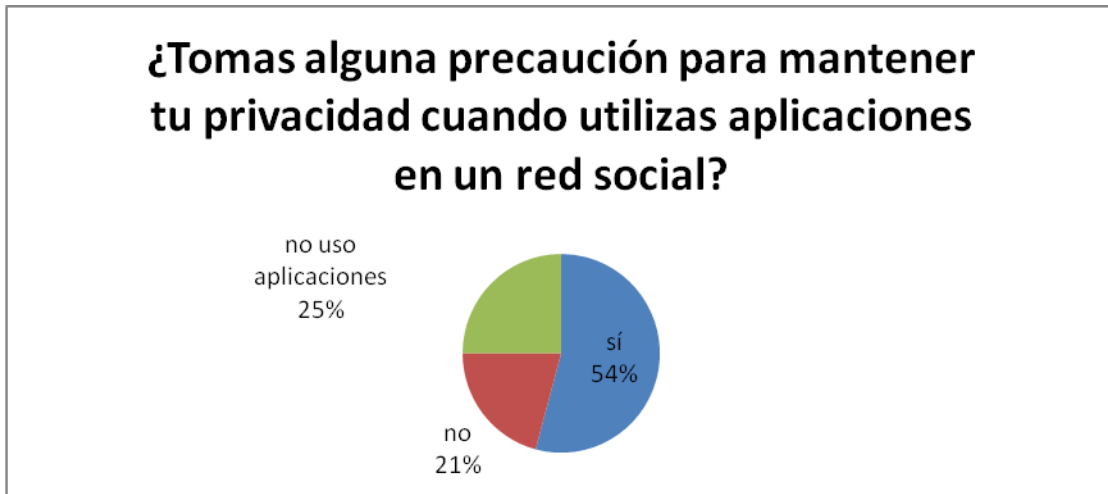


Si cruzamos los datos con el género, vemos que los chicos publican con más frecuencia su dirección y vídeos que las chicas. Casi una tercera parte de las chicas da importancia a publicar sus relaciones personales y sentimentales frente al 17% de los chicos.



19. ¿Tomas alguna precaución para mantener tu privacidad cuando utilizas aplicaciones (juegos, de escuchar música, de noticias, etc.) en una red social?

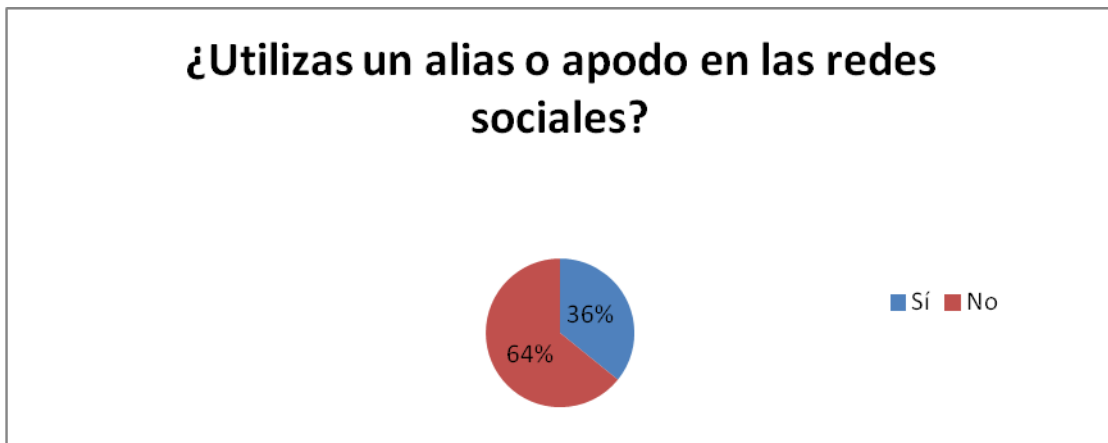
La mayoría suele tomar precauciones, pero hay un quien piensa que no es necesario tomar ninguna medida.



De los usuarios que usan aplicaciones, el 72% toma precauciones.

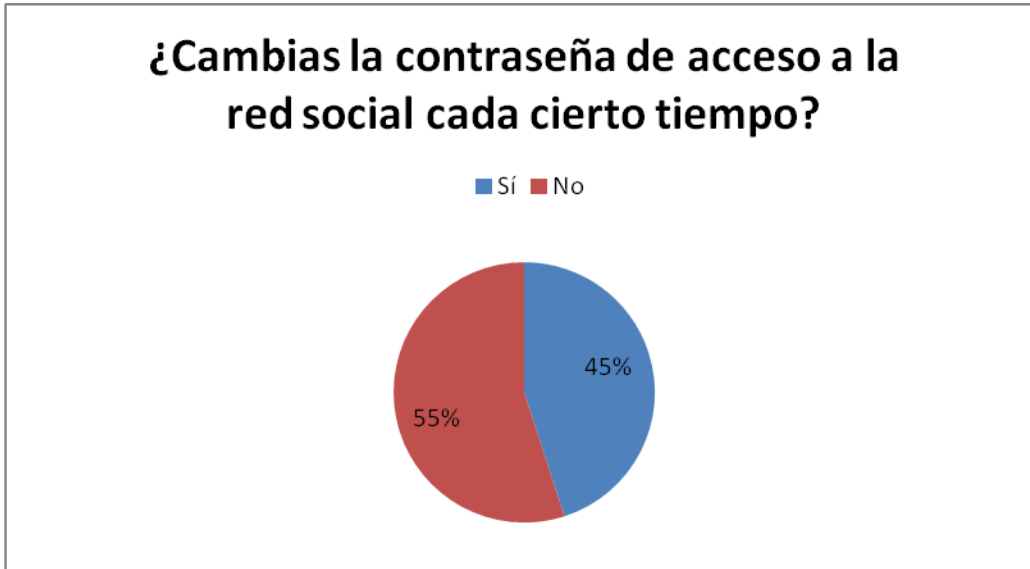
20. ¿Utilizas un alias o apodo en las redes sociales?

La mayoría no se identifica en las redes sociales con un alias o apodo, aunque hay un 36% que sigue esta medida de precaución. En redes multitudinarias como Facebook o Tuenti puede ser una buena idea no revelar el dato personal del nombre, ya que sus conocidos saben quién es aun cuando no muestren su nombre real.



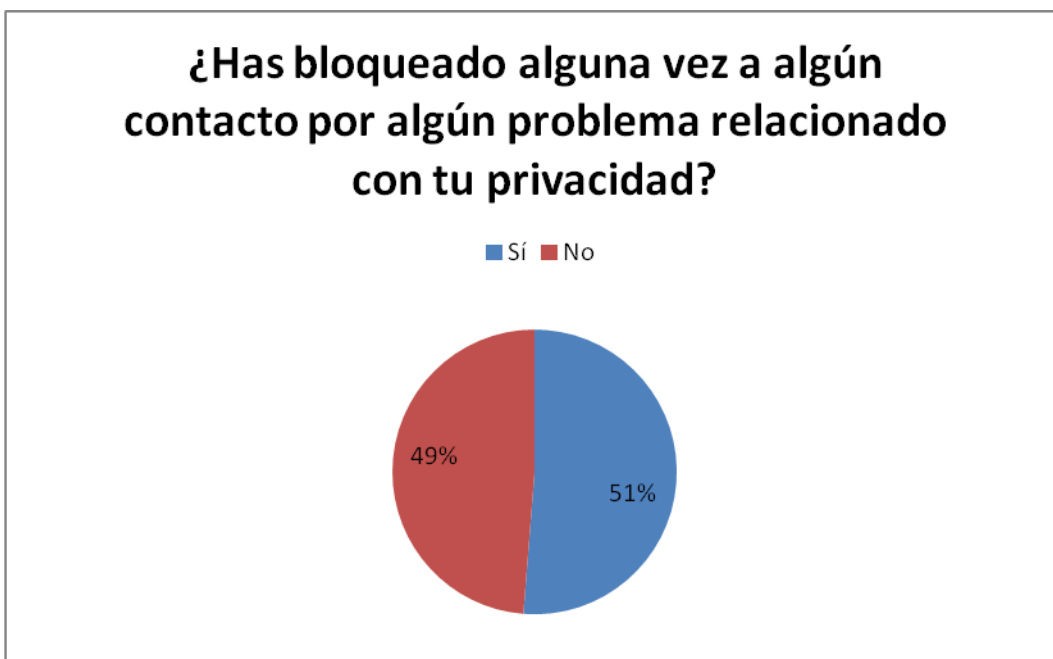
21. ¿Cambias la contraseña de acceso a la red cada cierto tiempo?

Aunque la mayoría no cambia de contraseña, hay un alto porcentaje (45%) que tiene en cuenta esta medida de seguridad.



22. ¿Has bloqueado alguna vez a algún contacto por algún problema relacionado con tu privacidad?

Llama la atención cómo la mitad de los alumnos han bloqueado a algún contacto por algún problema relacionado con la privacidad.



Esto da a entender que es frecuente encontrar contactos que resultan molestos.

c) Riesgos en las redes sociales.

23. ¿Chatearías con un contacto de tu red social preferidas que no conozcas personalmente?

La mayoría tomaría la precaución de no chatear pero un 32% no tendría ningún problema.

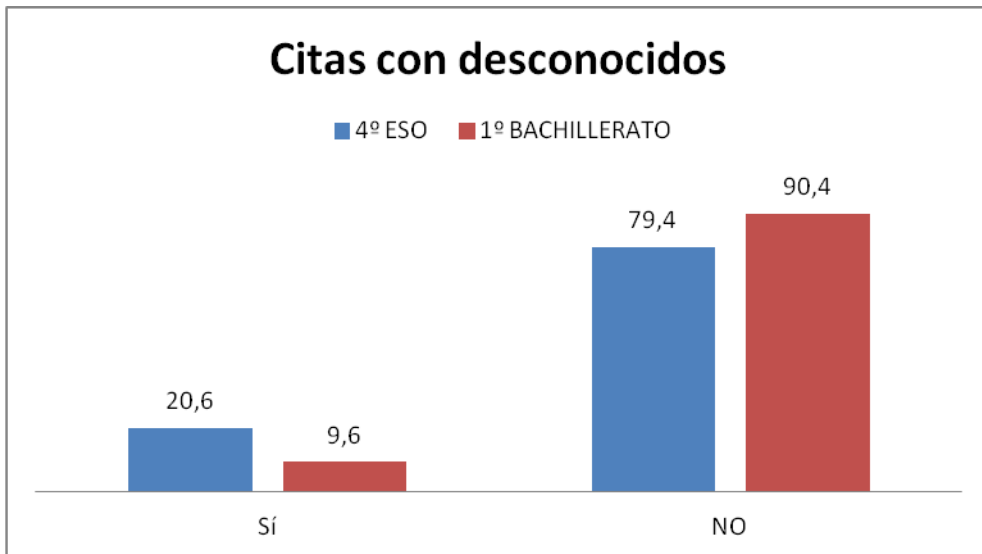


24. ¿Te has citado con alguien al que conociste por una red social?

Citarse con personas a las que se ha conocido por una red social es un factor de riesgo. Un 16% de los alumnos lo han hecho.

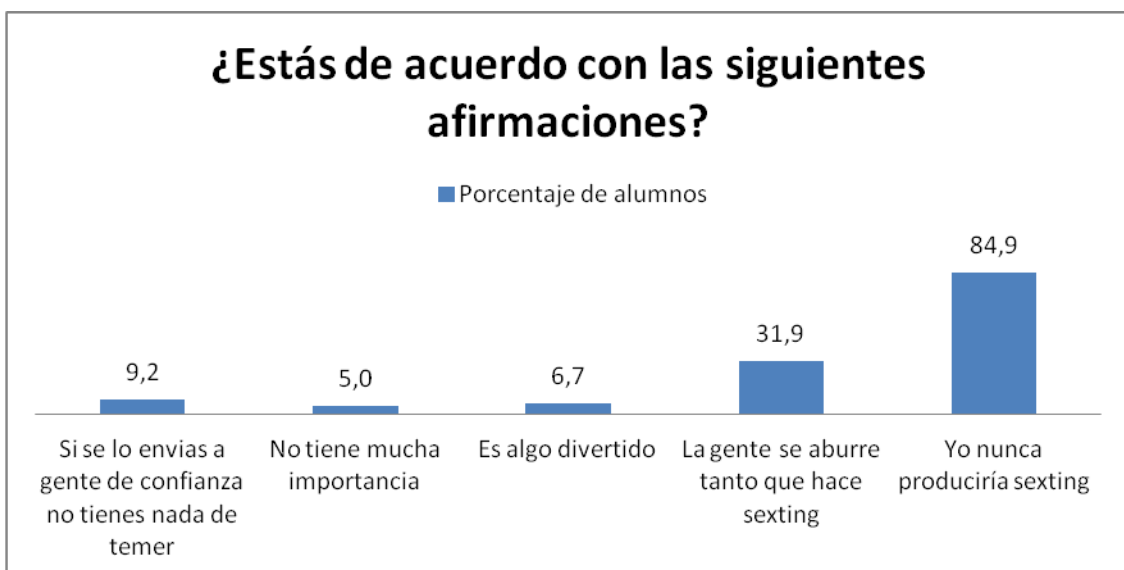


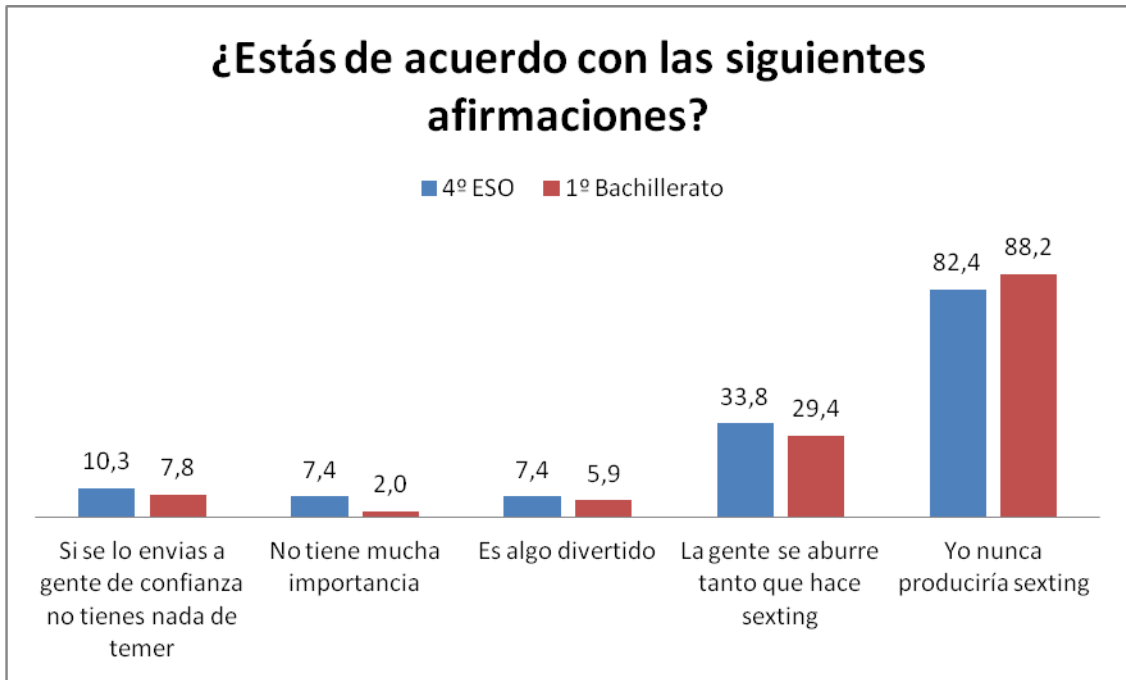
Son más frecuentes las citas con personas conocidas en la red social en los alumnos de 4º ESO que en los alumnos de 1º de Bachillerato.



25. Señala las afirmaciones con las que estás de acuerdo en relación con el fenómeno del sexting.

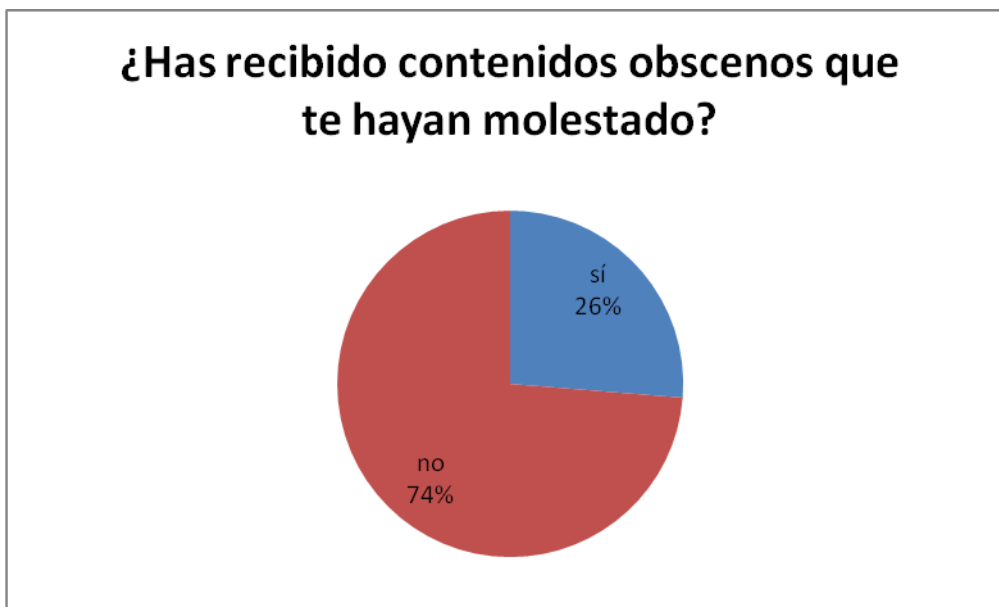
En esta pregunta, cada alumno podía marcar varias afirmaciones con las que estaba de acuerdo. La mayoría afirma que "Nunca produciría sexting", pero preocupa ver que hay un 9,2% que piensa que enviando el sexting a gente de confianza no tienes nada que temer. Este porcentaje es mayor en 4º ESO que en 1º Bachillerato.





26. Contenidos obscenos que te han molestado a través de las redes sociales.

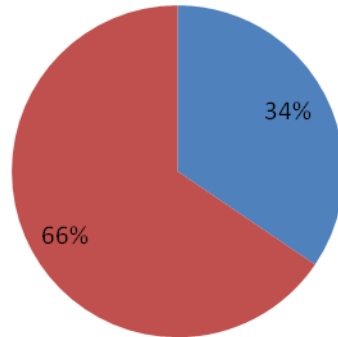
Uno de cada cuatro encuestados ha recibido contenidos obscenos que les han molestado. Esto es una forma de ciberbullying.



En el siguiente gráfico se observa que es más fácil que los chicos reciban este tipo de contenido que las chicas.

Contenidos obscenos molestos por género

■ CHICAS ■ CHICOS

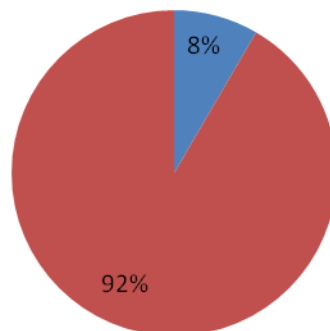


27. ¿Exageras alguna vez lo que pones de ti en tu perfil?

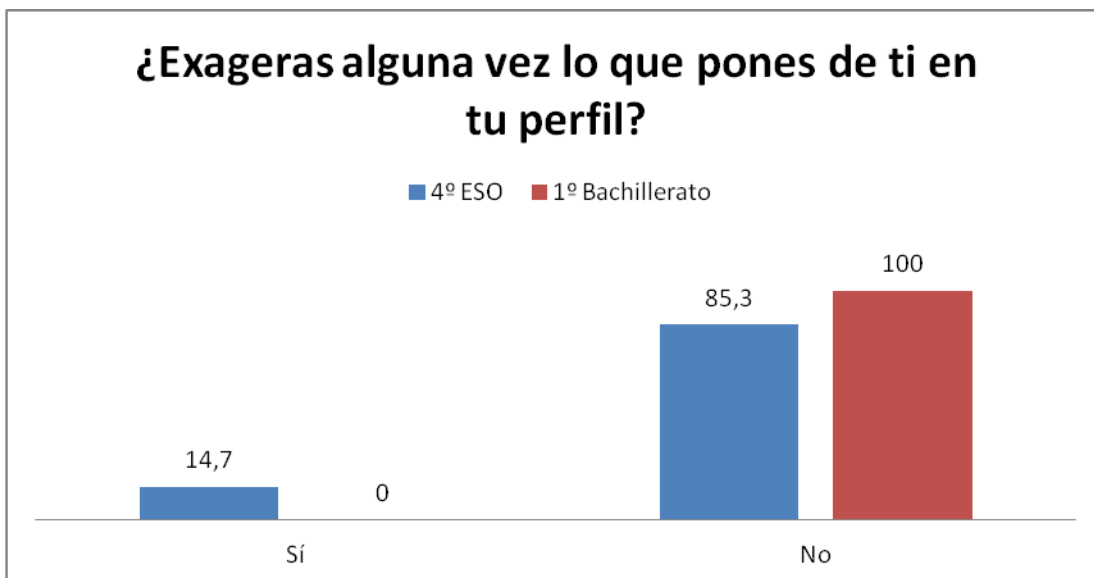
La mayoría son sinceros en su perfil, aunque hay un 8% que exagera alguna vez.

¿Exageras alguna vez lo que pones de ti en tu perfil?

■ Sí ■ No



Si se analiza por curso, contestaron afirmativamente un 14,7% de alumnos de 4º ESO y ninguno en 1º Bachillerato.



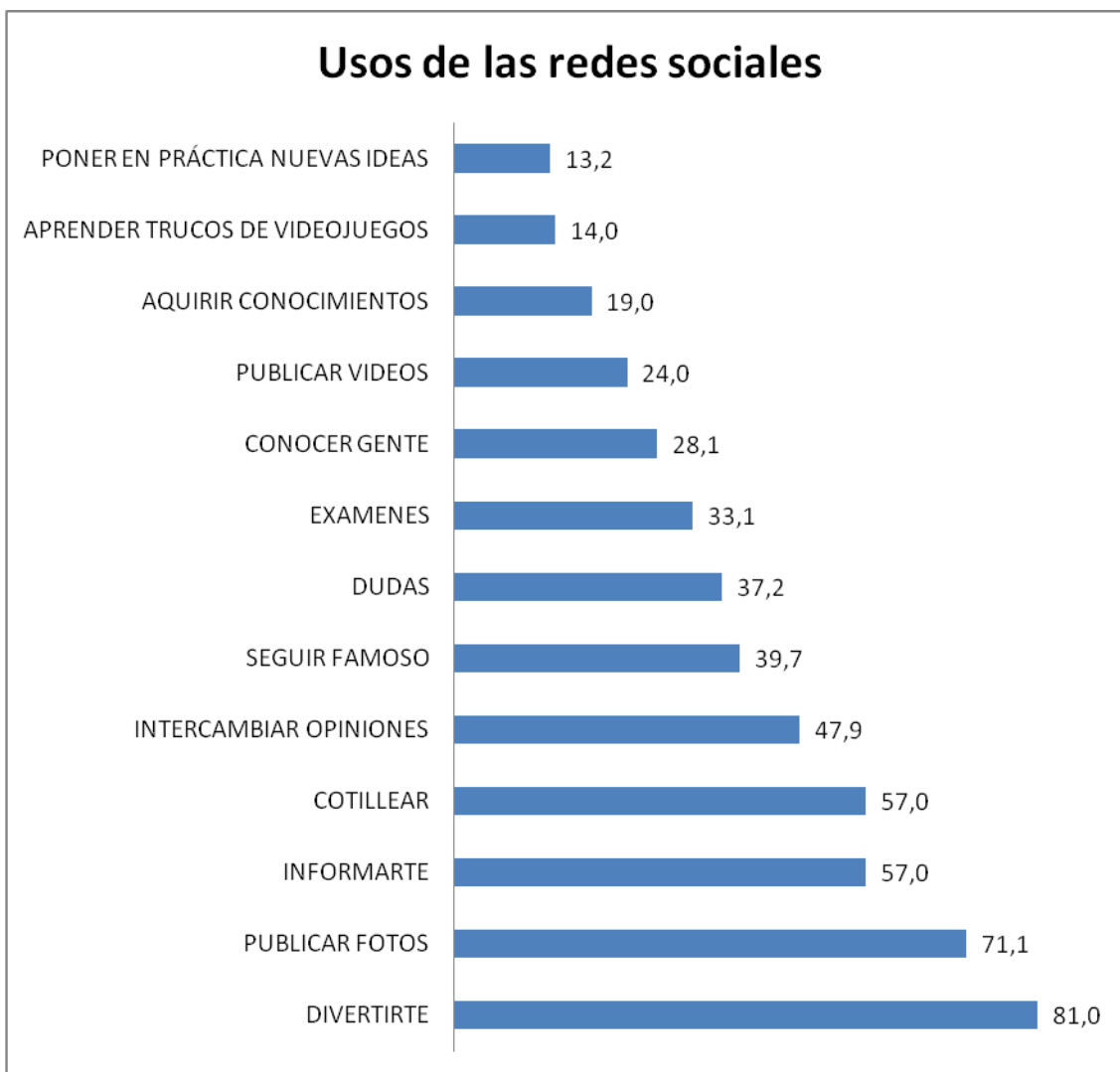
d) El factor relacional en las redes sociales.

28. Usos de las redes sociales.

Los alumnos podían señalar todas las opciones que quisieran entre estas:

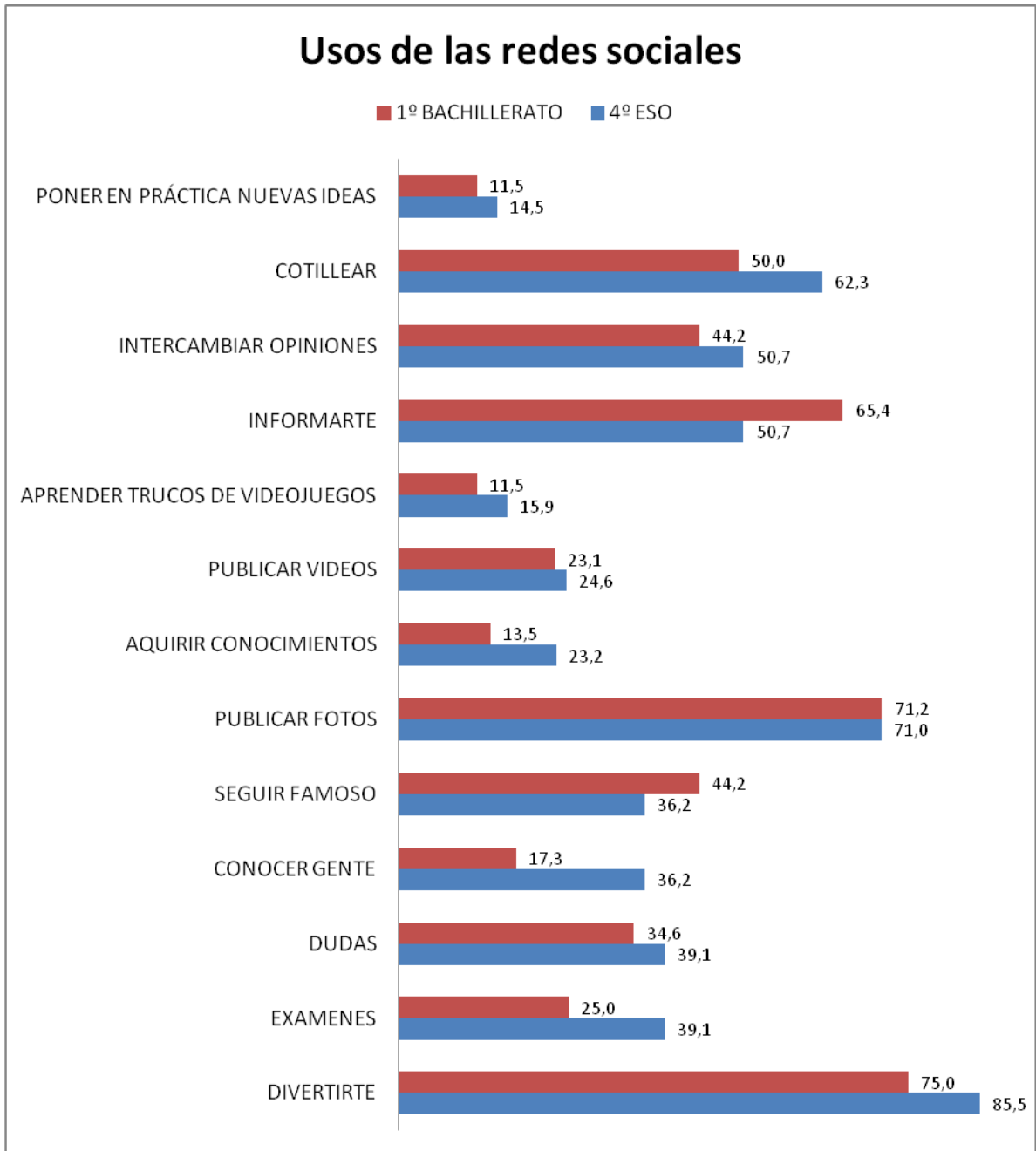
- Divertirte con tus amigos
- Enterarte de exámenes
- Consultar dudas de clase
- Conocer gente nueva
- Seguir a gente famosa
- Publicar fotos
- Adquirir conocimientos
- Publicar vídeos
- Aprender trucos de videojuegos
- Informarte de la actualidad
- Intercambiar opiniones
- Cotillear
- Poner en práctica ideas nuevas

El uso de las redes sociales destaca para la diversión y para compartir fotos. También es importante el cotilleo e informarse de la actualidad.

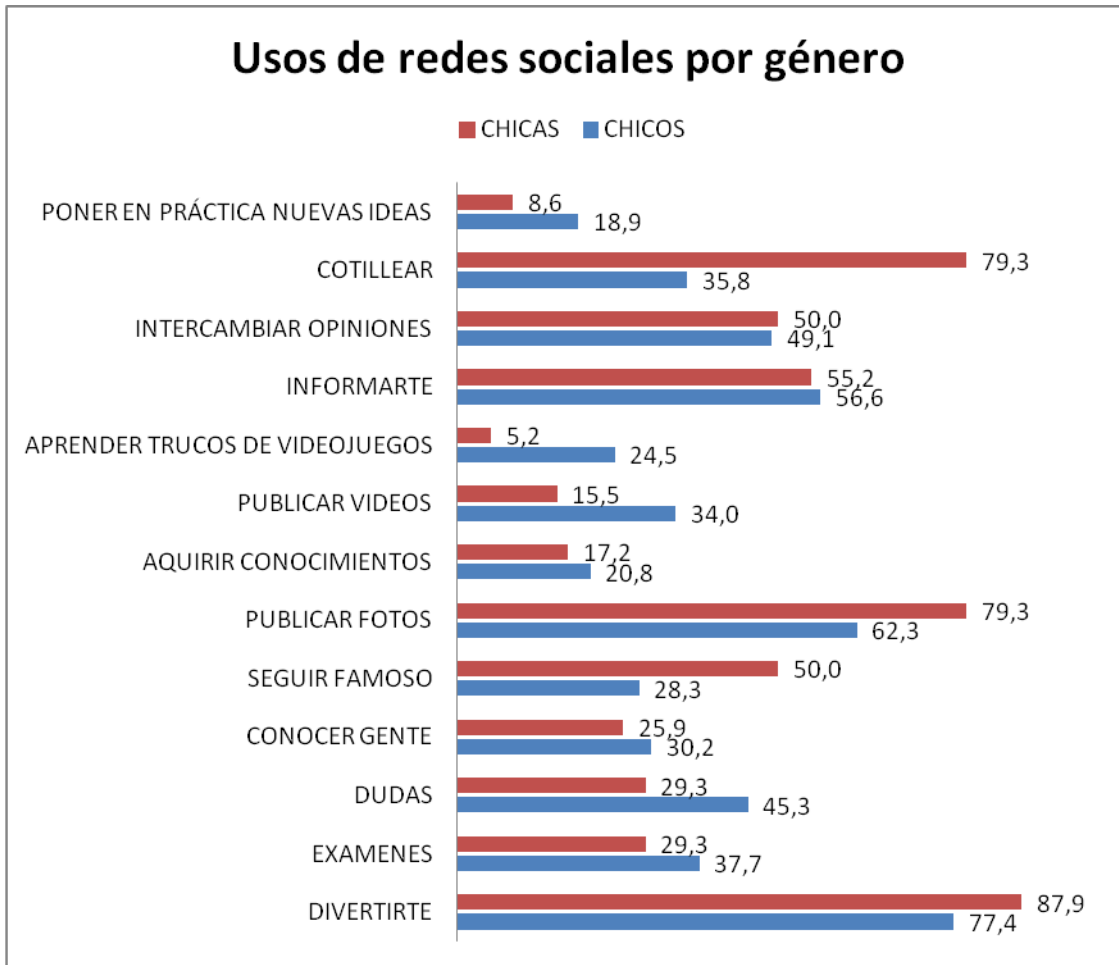


Si analizamos estos usos por cursos, 4º ESO destaca sobre 1º Bachillerato en cotillear, divertirse e informarse sobre aspectos relacionados con clase y exámenes.

1º Bachillerato destaca sobre 4º ESO en la búsqueda de información y seguir a gente famosa.



En cuanto al género, las chicas usan las redes sociales para cotillear, publicar fotos y seguir a famosos más que los chicos. Por contra, los chicos destacan frente a las chicas en aprender trucos para videojuegos, publicar vídeos y consultar dudas de clase.



29. ¿Utilizas la red social para cotillear?

El cotilleo forma parte habitual del uso en las redes sociales.



Por eso es importante cuidar la imagen personal, ya que los demás están continuamente observando.

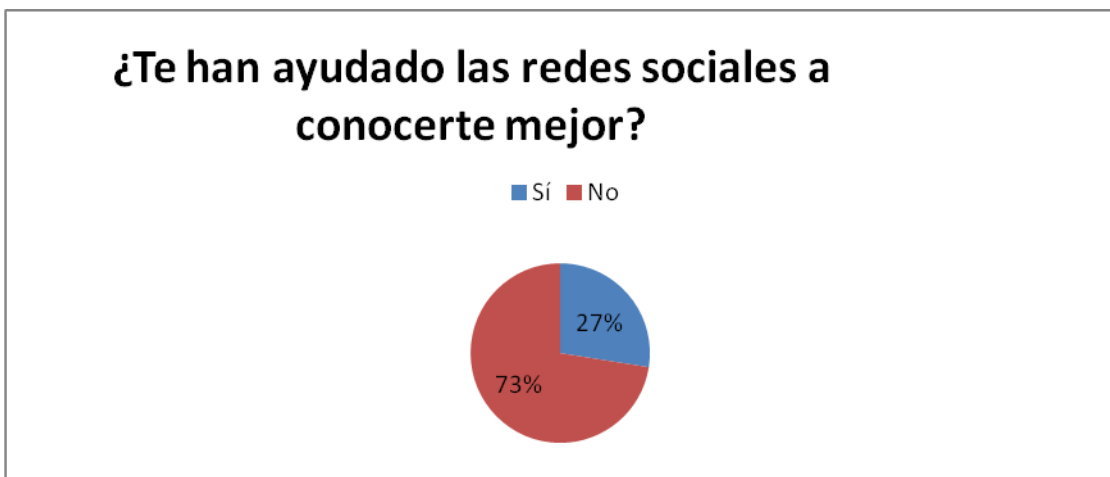
30. ¿Te han ayudado las redes sociales a adquirir habilidades para relacionarte?

La mayoría del alumnado encuestado piensa que las redes sociales les ha ayudado a adquirir habilidades para relacionarse.



31. ¿Dirías que las redes sociales te han ayudado a conocerte mejor?

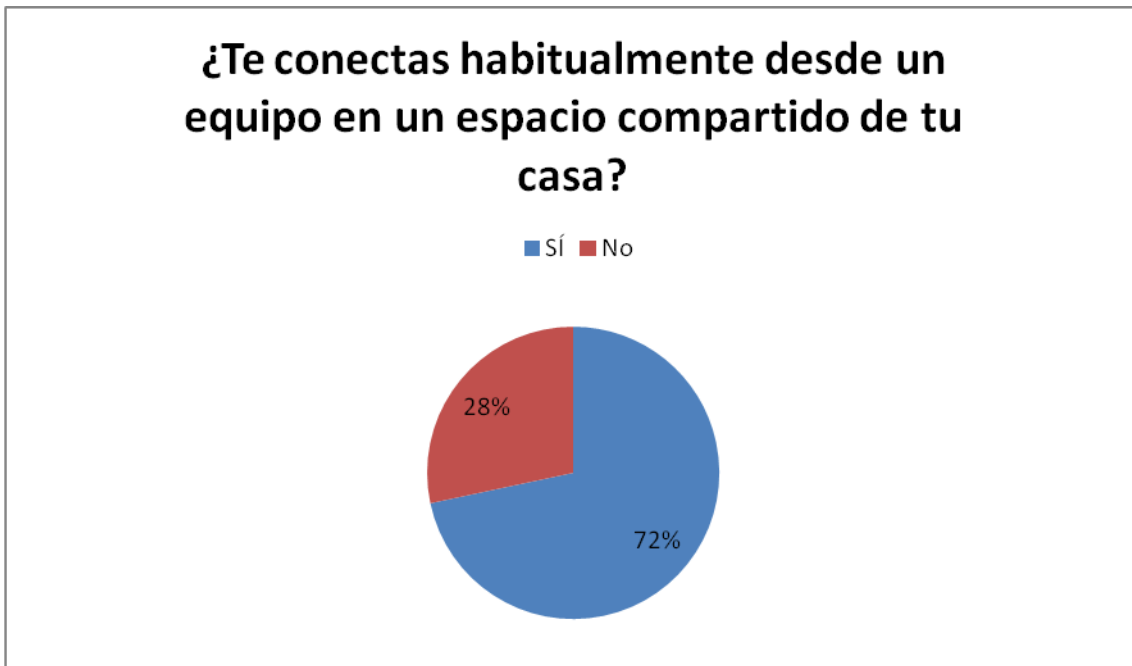
Con esta reflexión no se identifican la mayoría, pero hay un 32% que sí está de acuerdo.



f) **Los padres.**

32. ¿Te conectas habitualmente desde un equipo en un espacio compartido de tu casa?

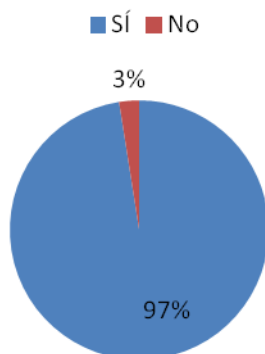
La mayoría se conecta desde un espacio físico compartido (salón, cuarto de estar, etc.) lo que puede hacer más fácil para los padres supervisar lo que hacen sus hijos.



33. ¿Utilizas un dispositivo personal (ordenador, portátil, teléfono móvil, tablet,..) para conectarte a las redes sociales?

Casi todos usan un dispositivo de uso personal, lo que complica a los padres saber qué hacen sus hijos en las redes sociales. El auge de los smartphones y de las tablets podría ser la explicación de este resultado.

¿Utilizas un dispositivo personal?



34. ¿Te han dado tus padres/tutores alguna indicación para ayudarte a proteger tu privacidad en las redes sociales de Internet?

En esta pregunta se podían señalar varias respuestas:

- Sí. Me dicen que publique pocos datos personales.
- Sí. Me advierten de que tenga cuidado con los contactos que agrego.
- Sí. Me dicen que tenga cuidado con las fotos y/o vídeos que publico.
- Sí. Me dicen otras cosas.
- No.

Sobre lo que más inciden los padres es sobre los contactos que agregan y las fotos que publican. Llama la atención que un 24,2% no da ninguna indicación al respecto a sus hijos.



5.3. Conclusiones.

Enlazando con los objetivos de investigación planteados hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Redes habituales, frecuencia de uso y número de contactos

- **Las redes sociales son usadas por un altísimo porcentaje de los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato del IES Emilio Jimeno.** Esto está en consonancia con estudios como el Informe Pfizer que, en 2009, señala un elevado porcentaje de uso (92,6% de los jóvenes entre 11 y 20 años). Es frecuente que tengan un perfil en dos o más redes diferentes y, aunque **Tuenti** es la red más usada, se percibe un creciente interés por **Twitter**. De hecho ésta es la red preferida de los alumnos de 1º Bachillerato.
- Como se señala en la investigación cualitativa, **los alumnos dan una importancia relativa a tener un perfil, pero lo ven muy útil para su vida.** De hecho, hacen un uso intensivo de las redes sociales, ya que el 69% dice usarlas al menos una vez al día y con un número de contactos amplio, más allá de los amigos íntimos. En este sentido, el 79% declara tener más de 100 contactos.

Preocupación por la privacidad propia y la de los demás

- Al alumnado **le preocupa en su mayoría su privacidad (75%) y mantener su reputación online (68%)**.
- **El etiquetado de fotos es una práctica habitual (78%)**, aunque es considerado útil por un porcentaje menor (69%). Lo normal es no pedir permiso para etiquetar si son fotos de otros, ya que sólo lo hacen un 33%. Sin embargo, es habitual desetiquetarse alguna vez (79%), lo que concuerda con la percepción de la investigación cualitativa de que puede ser perjudicial en algún caso. Los que creen que etiquetar no genera ningún problema es porque piensan que tiene fácil solución.
- **En general, no suele pedirse permiso para publicar datos o gráficos personales** y, en esta línea, tan sólo un 7% se ha arrepentido alguna vez de publicar alguna foto o vídeo de otra persona. Sin embargo, un 18% se han sentido perjudicados alguna vez por lo que otros publicaron de ellos. Además, un 14% se ha arrepentido alguna vez de publicar alguna foto o vídeo en el que salía. Según la investigación cualitativa, los casos de conflicto por publicación se dan sobre todo por fotos y comentarios.

Estrategias para mantener su privacidad

- Los alumnos emplean **estrategias de privacidad**, como se constata tanto en el estudio cualitativo como en el cuantitativo. Lo que más hacen es:
 - Aceptar como contactos sólo a conocidos.
 - Tener un nivel de privacidad visible sólo para sus contactos.
 - Poner el mínimo de información personal. No publican datos personales sensibles, como la dirección física (88,4%), ni el teléfono de casa (97,5%) o el móvil (86%). Los datos que ponen mayoritariamente son el nombre y la edad. En cuanto a diferencias

por género, llama la atención que el 31% de las chicas ponen de manifiesto sus relaciones sentimentales frente al 17% en los chicos.

- Tomar precauciones cuando usan aplicaciones en las redes sociales (72% de los que usan aplicaciones).

Otras estrategias que usan, pero en menor medida son:

- Cambiar la contraseña cada cierto tiempo. Esto puede estar relacionado con la preocupación que hay, según el estudio cualitativo, por la suplantación de identidad.
- Bloquear los contactos molestos.

Una medida de uso minoritario es usar un alias o apodo en lugar del nombre (36%).

Riesgos a los que se exponen

- Los **riesgos** detectados, de mayor a menor porcentaje, son:
 - Chatear con desconocidos (32%).
 - Recibir contenidos obscenos molestos (26%), que es más frecuente en los chicos que en las chicas.
 - Citarse con desconocidos (16%).
 - Creer que el sexting es seguro si se envía a gente de confianza (9,2%). En general, piensan que es un error hacer sexting, que la gente es muy inconsciente.
 - Exagerar lo que ponen en su perfil (8%). Por lo tanto, lo usual es dar información verdadera sobre sí mismo.
 - En el estudio cualitativo, no se detectan riesgos en el uso de la webcam, ya que la utilizan poco y la mayoría de los que las usa es con gente muy cercana. Además, hay bastante desconocimiento de la relación entre cookies y la privacidad.

- No se aprecian casos de ciberbullying. Sólo salieron dos casos puntuales en la investigación.

Hábitos relacionales

En cuanto a los **hábitos relacionales** destaca:

- Que las redes sociales son **usadas fundamentalmente para la diversión y para publicar fotos.**
- Se constatan diferencias de uso entre chicos y chicas.
- **El cotilleo es un uso habitual.** Esto quiere decir que debe tenerse especial cuidado con lo que se publica, tanto de uno mismo como de los demás, ya que muchas personas cotillearán las novedades de los contactos y la difusión es muy rápida. Esta práctica es más habitual en las chicas (79,3%) que en los chicos (35,8%).
- Destaca que el 57% piensa que **les ha ayudado a adquirir habilidades para relacionarse.**
- Sólo un 32% admite que le han ayudado a conocerse mejor.
- El sentir general es que pueden poner en práctica nuevas ideas, adquirir nuevos conocimientos y nuevas habilidades de relación e influir en la opinión pública. Pero, al mismo tiempo, no creen que les haya hecho cambiar la personalidad.
- **La actividad en las redes sociales tiene que ver con la vida en el instituto,** aunque perciben que los profesores tienen poco interés por el tema.

Los padres y la privacidad de sus hijos

- **El acceso a la redes sociales se hace, en su inmensa mayoría, desde un dispositivo de uso personal,** aunque en el 75% de los casos se haga en un espacio común en casa, lo que hace más difícil que los padres sepan lo que están haciendo.

- Aunque **la mayoría de los padres da alguna indicación sobre la privacidad a sus hijos**, hay un 24,2% que no dice nada. La mayoría de las indicaciones son que tengan **cuidado con los desconocidos y con las fotos**, que pueden ser peligrosas. En la investigación cualitativa, expresan que los padres confían en los hijos y les daría igual que sus padres vieran su perfil.

6. Limitaciones y líneas futuras de investigación.

El proyecto presentado es un estudio de caso. Los resultados son válidos para el IES Emilio Jimeno de Calatayud, así que no se pueden extrapolar a otras poblaciones. No obstante, los resultados obtenidos no difieren mucho de los obtenidos en otros recientes estudios más amplios.

Como líneas futuras de investigación en el IES Emilio Jimeno se proponen:

- Relacionar el uso de las redes sociales y el uso de dispositivos móviles.
- Estudiar el uso que dan los alumnos a la red social Twitter y estudiar la posibilidad de usarla como medio educativo.
- Profundizar más en los temas del ciberbullying y el sexting.
- Profundizar en el conocimiento de los padres y profesores sobre las oportunidades y riesgos de las redes sociales online.

7. Bibliografía y webgrafía.

- Aranda, D., Sánchez-Navarro, J., Tabernero, C. (2009). Jóvenes y ocio digital: informe sobre el uso de herramientas digitales por parte de adolescentes en España. Editorial UOC: Barcelona.
Disponible en
http://in3.uoc.edu/opencms_portalin3/opencms/PDF/jovenes_ocio_digital_250310.pdf (consulta agosto 2013)
- Bertomeu, A. (2012). Redes sociales: conversaciones multipantalla, riesgos y oportunidades. En Pérez, L., Nuez, C., Pozo, J. del (coords.), *Tecnologías de la Comunicación. Jóvenes y promoción de la salud*. (pp. 116-150). Logroño: Gobierno de La Rioja.
Disponible en
http://drojnet2.eu/f/drojnet2/docs/Tecnologias_de_la_Comunicacion_Jovenes_y_Promocion_de_la_Salud.pdf (consulta en agosto 2013)
- Bringué, X. y Sádaba, C. (2011). *Menores y redes sociales*, Madrid: Foro generaciones interactivas.
Disponible en
http://www.generacionesinteractivas.org/upload/libros/Libro-Menores-y-Redes-Sociales_.pdf (consulta en agosto 2013)
- Busquet, J., Ballano, S., Aranda, D., Medina, A., Morón, S. y Ruano, L. (2010). El uso de las TIC y la brecha digital entre adultos y adolescentes. Encuentros y (des)encuentros en la escuela y en el hogar. *Web de II Congreso Internacional Asociación española Investigación de la Comunicación (Málaga)*
(<http://www.aeic2010malaga.org/upload/ok/387.pdf>) (31-08-2013)
- CONiNCOM (2012). Conclusiones del primer Simposio. *Blog CONiNCOM* (<http://austica.wordpress.com/2012/11/15/conclusiones-de-nuestro-simposio>) (31-08-2013).

- Cornella, A. (2011). Infoxicación, sitio web Infonomia.com (<http://www.infonomia.com/articulo/ideas/7150>) (31-08-2013)
- Echeburúa E. y Corral, P. de (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto, *Revista Adicciones*, 22, 2
Disponible en <http://www.adicciones.es/files/91-96%20editorial%20echeburua.pdf>
(consulta en agosto 2013)
- Flores, J. (2011). Seis recomendaciones para la protección de la privacidad de los adolescentes en las redes sociales, web Pantallas amigas (<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/seis-recomendaciones-para-la-proteccion-de-la-privacidad-de-los-adolescentes-en-las-redes-sociales.shtml>) (31-08-2013)
- Gabelas, J. A. (2010). Escenarios virtuales, cultura juvenil y educomunicación 2.0. En Aparici, R. (coord.), *Educomunicación: más allá del 2.0.* (pp. 205-223). Barcelona: Gedisa.
- Gabelas, J. A. (2011). Las TIC desde el retrovisor, *revista digital COMEIN*, 6
(<http://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero06/articles/Article-Jose-Antonio-Gabelas.html>) (31-08-2013)
- Gabelas, J. A. (2012a). Brecha digital y dieta digital. Blog Habitaciones de cristal (<http://educarencomunicacion.com/2012/09/brecha-digital-y-dieta-digital/>) (31-08-2013)
- Gabelas, J. A. (2012b). Humanizar la comunicación, Blog habitaciones de cristal (<http://educarencomunicacion.com/2012/05/humanizar-la-comunicacion/>) (31-08-2013)

- Gabelas, J. A. (2012c). Pantallas: usos, abusos y ¿adicciones?, Blog Habitaciones de cristal
(<http://educarencomunicacion.com/2012/10/pantallas-usos-abusos-y-adicciones/>) (31-08-2013)
- Gabelas, J. A. (2013a) “Habilidades sociales, habilidades para la vida. Factor R-elacional (2)”, Blog Habitaciones de cristal
(<http://educarencomunicacion.com/2013/01/habilidades-sociales-habilidad-para-la-vida-factor-r-elacional-2/>) (31-08-2013)
- Gabelas, J. A. (2013b). Habilidades para la vida, habilidades sociales: Factor R-elacional (3). *Blog Habitaciones de cristal*,
(<http://educarencomunicacion.com/2013/02/habilidades-para-la-vida-habilidades-sociales-factor-r-elacional-3/>) (30-08-2013)
- Gabelas, J.A., Marta, C. y Aranda, D. (2012). Porque las TRIC y no las TIC , *Revista digital COMEIN*, 9
(<http://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero09/articles/Article-Dani-Aranda.html>) (30-08-2013)
- García, F. y Bringué, X. (2010). *Educación hijos interactivos Argentina*, Madrid: Foro Generaciones Interactivas.
Disponible en
http://issuu.com/generacionesinteractivas/docs/educar_hijos_interactivos_argentina (consulta en agosto 2013)
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., y Casado, M.A. (2011). *Riesgos y seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo de la red europea de investigación*. Bilbao: EU Kids Online.
Disponible en
http://www.sociologia.ehu.es/s0018-eukidsct/es/contenidos/noticia/eukids_informe_280311/es_not/adjuntos/l_nforme_Espa%C3%B1a_completo_red.pdf (consulta en agosto 2013)

- Haro, J. J. de (2008). Las redes sociales en educación. *Blog Educativa*, (<http://jjdeharo.blogspot.com/2008/11/la-redes-sociales-en-educacin.html#ixzz2dMNNUWCR>) (30-8-2013)
- INTECO (2008). Redes sociales, menores de edad y privacidad en la red. (<http://www.inteco.es/file/NzMTSbpySresvd-q5JFcbQ>) (30-08-2013).
- INTECO (2009a). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. (<http://www.inteco.es/file/O4-7X0FfwOb7HFjdHHpx7Q>) (30-08-2013).
- INTECO (2009b). Estudios sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online. (<http://www.inteco.es/file/vuiNP2GNuMinSjvyZnPW2w>) (30-08-2013).
- INTECO y Orange (2010). Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles. (http://www.inteco.es/file/Vw6_q-8Mwx5e53XLtJgjzw) (30-08-2013).
- INTECO (2012). Guía para usuarios: identidad digital y reputación online. (<http://www.inteco.es/file/QeTWH8vXM1MtSH7ApI5n5Q>) (30-08-2013)
- Izco, M. E. (2007). *Los adolescentes en la planificación de medios. Segmentación y conocimiento del Target*. (Tesis doctoral inédita), Facultad de Comunicación. Universidad de Navarra.
- Marta, C. y Gabelas J. A. (2013). Intermetodología educomunicativa y aprendizaje para la vida, *revista digital COMEIN*, 22 (<http://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero22/articles/Article-Gabelas-Marta-Lazo.html>) (01-09-2013)

- Mason, K. L. (2008). Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel. *Psychology in the school*, 45, 4, 323-348.
- OFCOM (2008). Social Networking. A quantitative and qualitative research report into attitudes, behaviours and use.
(<http://stakeholders.ofcom.org.uk/binaries/research/media-literacy/report1.pdf>) (30-08-2013)
- Pfizer (2009). La juventud y las redes sociales en Internet. Madrid: Fundación Pfizer.
Disponible en
http://www.fundacionpfizer.org/docs/pdf/Foro_Debate/INFORME_FINAL_Encuesta_Juventud_y_Redес_Sociales.pdf (consulta en agosto 2013)
- Rubio, A. (2010). Generación digital: patrones de consumo de Internet, cultura juvenil y cambio social. Juventud y nuevos medios de comunicación, *Revista de Estudios de Juventud*, 88. Madrid: INJUVE.
Disponible en
<http://www.injuve.es/observatorio/infotecnologia/n%C2%BA-88-juventud-y-nuevos-medios-de-comunicacion> (consulta en agosto 2013).
- Sánchez, A. y Fernández, M. P. (2010). Informe Generación 2.0 Hábitos de los adolescentes en el uso de las redes sociales. Estudio comparativo entre Comunidades Autónomas. Departamento de Psicología de la, Madrid: Universidad Camilo José Cela.
Disponible en
<http://www.slideshare.net/ucjc/generacin-20-hbitos-de-los-ad> (consulta en agosto 2013).
- Vílchez, L. F., López, M., López, V. y Galán, E. (2011). Redes sociales de Internet y adolescentes. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Disponible en

[http://www.websatafi.com/joomla/attachments/125_REDES%20SOCIAL
ES%20PUBLICAR.pdf](http://www.websatafi.com/joomla/attachments/125_REDES%20SOCIAL%20PUBLICAR.pdf) (consulta en agosto 2013)

8. Anexos

Anexo I: Cuestionario de respuestas abiertas

Cuestionario para un proyecto de investigación social

Cuestionario de respuestas abiertas

1. ¿Qué importancia le das a tener un perfil en la red social que usan habitualmente tus amigos y conocidos? Explica tu valoración.
2. ¿Crees que las redes sociales ayudan a poner en práctica nuevas ideas? Da alguna razón que explique tu opinión.
3. ¿Te ayudan las redes sociales a adquirir nuevos conocimientos? Si piensas que sí, escribe algún ejemplo.
4. ¿Piensas que las redes sociales te ayudan a adquirir habilidades para relacionarte? Si piensas afirmativamente, pon algún ejemplo.
5. ¿Han influido las redes sociales en el desarrollo de tu personalidad o en el conocimiento de ti mismo? Escribe algún ejemplo.
6. ¿Qué riesgos se pueden correr utilizando las redes sociales?
7. ¿Tomas medidas para preservar tu privacidad en las redes sociales? Si es así, di que haces al respecto.
8. ¿Qué tipo de datos o información personal tuya publicas en las redes sociales?
9. ¿Qué criterios utilizas para agregar nuevos contactos a tus redes sociales?

10. ¿Tomas alguna precaución si usas alguna aplicación en las redes sociales?
Si es así, di cuáles.
11. ¿Te has arrepentido alguna vez de haber publicado en una red social alguna información (dato personal, comentario, foto, vídeo, etc.) tuya o de otra persona? Si es así, indica por qué.
12. ¿Te has visto perjudicado en alguna red social debido a que alguien hizo un uso indebido de información personal tuya? Si es así, indica en qué te perjudicó.
13. Cada vez es más frecuente el fenómeno del sexting (envío de contenidos sexuales) en las redes sociales. ¿A qué crees que es debido?
14. ¿Utilizas las webcam con las redes sociales? ¿Qué uso les das?
15. ¿Te parece útil la posibilidad de etiquetar a los contactos en las fotos compartidas a través de las redes sociales? ¿Por qué?
16. ¿Crees que puede ser perjudicial salir etiquetado en una foto en algún caso? ¿Por qué?
17. ¿Por qué crees que se produce entre los jóvenes el acoso en las redes sociales?
18. ¿Conoces a alguien que haya sufrido algún tipo de intromisión, perjuicio o acoso en una red social? Si es así, ¿qué nivel de cercanía tenías con esa persona? ¿por qué crees que sufrió el acoso?
19. ¿Sabes qué relación hay entre las cookies de tu navegador y la privacidad? Si es así, explícalo brevemente.

20. ¿Crees que las redes sociales pueden influir en la opinión pública? Di por qué.
21. ¿Qué opinan tus padres/tutores de las redes sociales?
22. ¿Se interesan tus padres/tutores por lo que haces con tus contactos en las redes sociales? Indica de qué forma se interesan.
23. ¿Te importaría que tus padres/tutores vieran el contenido de tu perfil en las redes sociales? Indica el porqué de tu respuesta.
24. En general, ¿qué interés demuestran tus profesores por el uso de las redes sociales? Expón algún ejemplo concreto que demuestre ese interés.
25. ¿Está relacionada tu actividad en las redes sociales con la vida en el instituto? Si piensas que sí, di por qué.

Anexo II: Cuestionario general

Cuestionario sobre el uso de la privacidad de las redes sociales en Internet

Edad:

- | | |
|---------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> 4º ESO | <input type="checkbox"/> 1º Bachillerato |
| <input type="checkbox"/> Hombre | <input type="checkbox"/> Mujer |

1. ¿Cuántas redes sociales utilizas habitualmente?

2. Señala las redes sociales que usas:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Tuenti | <input type="checkbox"/> Otras: |
| <input type="checkbox"/> Facebook | |
| <input type="checkbox"/> Twitter | |
| | |

3. ¿Cuál es tu red social **preferida**?

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Tuenti | <input type="checkbox"/> Otra: |
| <input type="checkbox"/> Facebook | |
| <input type="checkbox"/> Twitter | |

4. ¿Con qué frecuencia utilizas las redes sociales?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Muy poco | <input type="checkbox"/> Diariamente |
| <input type="checkbox"/> Una vez a la semana | <input type="checkbox"/> Varias veces al día |
| <input type="checkbox"/> Varias veces por semana | |

5. ¿Cuántos contactos tienes en tu **red social preferida**?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Menos de 10 | <input type="checkbox"/> Entre 100 y 300 |
| <input type="checkbox"/> Entre 10 y 50 | <input type="checkbox"/> Más de 300 |
| <input type="checkbox"/> Entre 51 y 100 | |

6. ¿A quién aceptas cómo contacto en tu red social preferida?

- Solo a conocidos
- A conocidos y a conocidos de mis contactos
- A cualquiera que me lo pida

7. ¿Te preocupa tu privacidad cuando usas las redes sociales?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

8. ¿Te preocupa que tu reputación sea dañada por lo que otros publiquen de ti?
- Sí No
9. ¿Con qué nivel de privacidad sueles configurar tu perfil en las redes sociales?
- Visible para cualquiera Visible para contactos de mis contactos
- Visible sólo para mis contactos No lo sé
10. ¿Alguna vez te has citado con alguien que conociste por una red social?
- Sí No
11. Cada vez se da más frecuentemente el fenómeno del sexting (envío de contenidos de tipo sexual - principalmente fotografías y/o vídeos - **producidos generalmente por el propio remitente**, a otras personas por medio de teléfonos móviles.) Señala todas las respuestas con las que estás de acuerdo en relación al sexting:
- Si se lo envías a gente de confianza no tienes nada que temer.
- No tiene mucha importancia.
- Es algo divertido.
- La gente se aburre tanto que hace sexting.
- Yo nunca produciría sexting.
12. ¿Has recibido alguna vez a través de las redes sociales mensajes, comentarios, fotos o vídeos obscenos que te hayan molestado?
- Sí No
13. Marca los datos que publicas en tu perfil:
- Nombre Fotos personales
- Apellidos Vídeos en los que apareces
- Ciudad de residencia Gustos e intereses
- Dirección Sexo
- Edad Relaciones personales o sentimentales
- Teléfono de casa
- Teléfono móvil
- Lugar de estudios

14. Señala si utilizas las redes sociales para:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Divertirte con tus amigos | <input type="checkbox"/> Aprender trucos de videojuegos |
| <input type="checkbox"/> Enterarte de exámenes | <input type="checkbox"/> Informarte de la actualidad |
| <input type="checkbox"/> Consultar dudas de clase | <input type="checkbox"/> Intercambiar opiniones |
| <input type="checkbox"/> Conocer gente nueva | <input type="checkbox"/> Cotillear |
| <input type="checkbox"/> Seguir a gente famosa | <input type="checkbox"/> Poner en práctica ideas nuevas |
| <input type="checkbox"/> Publicar fotos | |
| <input type="checkbox"/> Adquirir conocimientos | |
| <input type="checkbox"/> Publicar vídeos | |

15. ¿Crees que las redes sociales te han ayudado a adquirir habilidades para relacionarte?

- Sí No

16. ¿Dirías que las redes sociales te han ayudado a conocerte mejor?

- Sí
 No

17. ¿Tomas alguna precaución para mantener tu privacidad cuando utilizas aplicaciones (juegos, de escuchar música, de noticias, etc.) en una red social?

- No uso aplicaciones No
 Sí

18. ¿Utilizas un alias o apodo en las redes sociales?

- Sí No

19. ¿Cambias la contraseña de acceso a la red social cada cierto tiempo?

- Sí No

20. ¿Piensas que es útil etiquetar a otros en fotos?

- Sí No

21. ¿Sueles etiquetar las fotos que publicas?

- Sí No publico fotos
 No

22. ¿Etiquetas en fotos a otros pidiéndoles permiso previamente?

- Sí No etiqueto
 No

23. ¿Te desetiquetas de las fotos que apareces....?

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Nunca | <input type="checkbox"/> Muchas veces |
| <input type="checkbox"/> alguna vez | <input type="checkbox"/> siempre |

24. ¿Solicitas permiso antes de utilizar datos, fotos o vídeos de otras personas?

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Siempre | <input type="checkbox"/> Algunas veces |
| <input type="checkbox"/> Muchas veces | <input type="checkbox"/> Nunca |

25. ¿Te has arrepentido alguna vez de haber publicado alguna foto personal o vídeo tuyo?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

26. ¿Te has arrepentido alguna vez de haber publicado alguna foto personal o vídeo de otra persona?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

27. ¿Te has visto perjudicado alguna vez por lo que otros han publicado (comentarios, fotos, vídeos) de ti?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

28. ¿Utilizas la red social para cotillear?

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Nunca | <input type="checkbox"/> Muchas veces |
| <input type="checkbox"/> Alguna vez | |

29. ¿Has bloqueado alguna vez algún contacto por algún problema relacionado con tu privacidad?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

30. ¿Te conectas habitualmente desde un equipo en un espacio compartido de tu casa?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

31. ¿Utilizas un dispositivo personal (ordenador, portátil, teléfono móvil, tablet,..) para conectarte a las redes sociales?

- | |
|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí |
| <input type="checkbox"/> No |

32. ¿Exageras alguna vez lo que pones de ti en tu perfil?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| <input type="checkbox"/> No | |

33. ¿Chatearías con un contacto de tu red social preferida que no conozcas personalmente?

- Sí.
- No.

34. ¿Te han dado tus padres/tutores alguna indicación para ayudarte a proteger tu privacidad en las redes sociales de Internet? (puedes señalar varias respuestas)

- Sí. Me dicen que publique pocos datos personales.
- Sí. Me advierten de que tenga cuidado con los contactos que agrego.
- Sí. Me dicen que tenga cuidado con las fotos y/o vídeos que publico
- Sí. Me dicen otras cosas.
- No.